

BANDERA PROLETARIA

Organo de la Unión Sindical Argentina

Año VI (Porte Pago) Redacción y Administración Rioja 835 — U. T. 0102 Mitre Buenos Aires sábado 29 de octubre de 1927 Núm. 336

LA REVOLUCION RUSA

Algunas consideraciones a propósito del 10º aniversario

Dentro de pocos días, la Rusia Soviética, y con ella el proletariado del orbe, ha de celebrar con justo júbilo la primera década de su revolución triunfante.

La importancia de la revolución rusa es tan inmensa que excede a toda ponderación. Pensadores de las más opuestas corrientes de ideas han estado contestes en señalarla como el acontecimiento más importante de nuestra época. Hasta sus enemigos más implacables — que pretenden hacerla aparecer como un peligro para la civilización mundial — le reconocen una trágica grandeza. Y es realmente tan extraordinaria su magnitud, que ella ha podido ser invocada hasta para justificar el capitalismo y la guerra que, aunque involuntariamente, aparecen como sus progenitores. Sin la guerra europea, la revolución no habría podido triunfar y, por consecuencia — suele argüirse — sin ella, esto es, sin la guerra, es muy probable que los zares estarían aún dominando. Y, por este camino, se pretende santificar la última gran guerra con sus estragos y sus innumerables víctimas.

Aun cuando no es éste el momento de tratar este asunto, nos apresuramos a manifestar que la revolución no es hija de la guerra; aquélla habría podido producirse aún sin ésta. Y que no hay entre ambas relación de causa y efecto, puede advertirse fácilmente con la simple observación de los hechos. La revolución, con la que se pretende enaltecer la guerra, sólo ha estallado en Rusia; pero si fuera de verdad el fruto fecundo de la guerra, la revolución debía haber abarcado a Europa y a gran parte del resto del mundo, que también hallóse envuelto en las llamas de la gran contienda.

La destrucción del vetusto régimen zarista — gigantesco pulpo que aprisionaba con sus tentáculos a más de cien millones de seres humanos y que proyectaba su bárbaro dominio sobre una inmensa área del globo terráqueo — es título más que suficiente para que la revolución rusa sea eternamente acreedora al reconocimiento del género humano. El régimen zarista era un peligro permanente para la humanidad, aparte de ser una afrenta para los rusos. Por ello es que quienes lo han derribado han dignificado ese pueblo y hánse conquistado la simpatía de todos los hombres amantes de la libertad.

Pero esa revolución de grandeza sin igual por lo que ha destruído, es todavía más grande y excelsa cuando se la contempla en su fase creadora. La revolución rusa en su ulterior desarrollo, al tomar el carácter proletario y sovietista, se hizo más importante y de una trascendencia única. Sus esfuerzos, desde ese instante, tuvieron como meta la meta ideal de la humanidad: la emancipación proletaria, que consiste, según la expresión de uno de sus más ilustres teóricos, en la substitución del reino de las necesidades por el de la libertad. Y es este carácter especial de revolución obrera inspirada en los grandes principios del marxismo lo que el mundo proletario se apresta a celebrar, y lo que explica el por qué representantes auténticos de los trabajadores de todos los países se encaminan jubilosos hacia Moscú, la Jerusalén del mundo del trabajo y de la libertad.

La Unión Sindical Argentina se ha adherido — como era lógico y justo — al homenaje que se prepara. Representantes directos de la misma hánse encaminado hacia Rusia para reiterar al proletariado de ese vasto país la admiración y la solidaridad de los trabajadores argentinos.

La U. S. A., como parte integrante del sindicalismo mundial, ha tenido serios motivos para disentir con el doctrinarismo de los dirigentes del Soviet en todo lo que concierne a la orientación de la clase obrera. Pero, ni la U. S. A. ni las demás centrales obreras han estado jamás contra la revolución rusa. Y de ahí que se haya aprovechado esta oportunidad ofrecida por el Soviet para testimoniar una vez más la simpatía profunda que esa revolución suscitó en todo los pechos proletarios.

La U. S. A. — continuando en cierto modo la orientación de la F. O. R. A. — nunca combatió a la revolución soviética. Combatió, esto sí, la táctica sindical preconizada por los bolcheviques desde el seno de la Tercera Internacional y de la Internacional Sindical Roja, que tendía a la supeditación del movimiento obrero y socialista a una dirección dictatorial única y a convertir a los sindicatos en meros instrumentos de los partidos políticos.

El sindicalismo ha rechazado ese papel de subordinación. Los sindicatos hoy tienen conciencia de su fuerza y de su porvenir. Y de ahí que ya no se limitan como en el tiempo de Marx (1865) "a una guerra de escaramuzas contra los efectos del régimen existente, sino que tratan — siguiendo su consejo — de utilizar sus fuerzas organizadas como una palanca para libertar definitivamente a la clase obrera, aboliendo el asalariado."

Siendo tan noble y elevada la aspiración del proletariado sindicalmente organizado, se comprende sin esfuerzo que no haya podido aceptar la situación de inferioridad a que el doctrinarismo bolchevique intentó relegarlo. Los sindicatos aspiran a la conquista del mundo, a la instauración de un régimen superior de más libertad y de mayor justicia, lo que ha de resultar imposible — puesto que ni siquiera es concebible — si no conservan su carácter de libre y espontánea asociación obrera. Hacer del sindicalismo un movimiento sectario y heterónomo, es lo mismo que castrarlo.

El movimiento sindical es tanto más revolucionario y de más seguro porvenir cuanto más espontáneo sea su desenvolvimiento. La revolución proletaria, que es su meta (hecho que no hay que perder de vista), es un problema de fuerza y, a la vez, de capacidad.

Sin abandonar las reservas que en todas partes han suscitado las tesis tácticas del bolcheviquismo, el movimiento sindical se asocia a la conmemoración de la primera década de la revolución soviética. Y si en lo sucesivo los gobernantes rusos proceden con la misma amplitud de criterio que han puesto en práctica en esta circunstancia, en que han invitado a todas las instituciones obreras sin distinción ni exclusión alguna, no hay duda que se iniciará una nueva era de concordia y de armoniosa colaboración entre la Rusia Soviética y el proletariado del mundo. Y esa concordia — si como anhelamos se produce — ha de beneficiar tanto al Soviet como al sindicalismo.

La disparidad de apreciaciones entre los dirigentes de la Rusia Soviética y los del movimiento sindical internacional, ha sido de funestas consecuencias; ha sembrado la confusión y el encono entre la familia obrera en detrimento de los ideales comunes. Durante la contienda fratricida, se olvidó que entre los intereses y aspiraciones de los sindicatos y los soviets eran más los puntos de convergencia que de discordia; que todo debió unirlos, dado la profunda identidad de sus intereses y aspiraciones.

Empero, las cosas no pasaron así. A juzgar por la fiereza que emplearon contra sus hermanos de Europa y América, parecería que para los revolucionarios rusos la revolución proletaria lo tenía valor si se verificaba de conformidad a su propia experiencia, la que elevaron a la categoría de dogma sagrado e intangible. Y de ahí ese afán infructuoso y estéril de crear en todas partes partidos y sindicatos calcados sobre el molde ruso. Los resultados, totalmente adversos a los propósitos de sus iniciadores, han venido a demostrar en forma definitiva el error de esa concepción. Y ha de ser por la comprobación experimental de la esterilidad de sus esfuerzos y sacrificios, que los soviets cambian de conducta con respecto al movimiento obrero internacional, abandonando al respecto todo propósito hegemónico.

Si esta interpretación nuestra es corroborada por hechos posteriores, nuevas y fecundas relaciones han de establecerse entre Rusia y el proletariado del resto del mundo. Al abandonar todo propósito de dominación ha de surgir el respeto y el amor. Una relación amistosa entre el Soviet y los sindicatos, no podrá menos que resultar para ambos benéfica y dar margen, además a una aceleración del ritmo histórico hacia el socialismo.

El movimiento sindical — cuadra a nuestra lealtad declararlo sin ambajes — tampoco ha sabido conducirse siempre con la debida justicia hacia Rusia. En los primeros momentos, cuando no se tenían más que noticias vagas y fragmentarias, los trabajadores del mundo, impulsados por sus más profundos instintos, se manifestaron entusiastas y unánimes por la revolución. Pero ese estado de ánimo fué de corta duración. No bien comenzó a disiparse la densa humareda que rodeaba a Rusia, y los dirigentes revolucionarios pretendieron erigirse en directores de la revolución universal, las cosas cambiaron. Los camaradas rusos, al verse atacados por los ejércitos mercenarios que dirigían y costeaban las grandes potencias, pretendían que los trabajadores de esos países debían llevar a efecto la revolución, y como ésta no se produjo, empezaron a hablar de traición y a estigmatizar a los dirigentes obreros con los epítetos injuriosos de "vendidos" y "lacayos de la burguesía", etc. Pero, poco tiempo después, cuando el Soviet advirtió que la esperada y ansiada revolución mundial no se producía; y bajo el acicate de las necesidades imperiosas, se vió obligado a cambiar de táctica; cuando inició una política de atracción del capitalismo y de contemplación benévola frente a los nuevos ricos y a los especuladores, fueron los dirigentes obreros de Europa y América, los que estigmatizaron a los gobernantes soviéticos con el calificativo de "traidores" de la revolución. Y la verdad es que ni en uno ni otro caso había habido traición.

El movimiento sindical de Europa no ha realizado la revolución por no poseer la preparación y el ánimo necesario para intentar su materialización, y no por haberse entregado a la burguesía. Y la Rusia obrera, que por una feliz coyuntura había conseguido tomar el poder político, por no poseer la suficiente capacidad técnica necesaria para vencer los obstáculos que se le presentaban, vióse en la necesidad de cambiar de procedimiento, de emplear la colaboración que tanto había execrado. Este acto, sin embargo, por más que está en contradicción con los principios, no puede ser considerado una traición. Los revolucionarios rusos, al proceder como lo han hecho, han obedecido a las mismas razones del movimiento sindical europeo: Debió tener en cuenta la realidad exterior y no emprender obras superiores a sus fuerzas. La adaptación al medio es una necesidad imperiosa, a la que hasta hoy ningún individuo o grupo ha podido substraerse de un modo absoluto.

Analizando con serenidad los hechos, se llega fácilmente a la comprobación bien dolorosa de que, unos y otros, al proferir esos juicios severamente condenatorios lo hicieron cegados por la pasión, noble cuanto se quiera, pero pasión al fin. Cualquiera que se plantee el problema y lo analice fríamente, no podrá menos que comprobar esta verdad: el capitalismo europeo y americano no ejerce el dominio en virtud del apoyo que le han prestado las organizaciones obreras o sus dirigentes, como han sostenido los dirigentes rusos con una obstinación digna de mejor causa. La verdad está en el lado opuesto.

El capitalismo impera todavía, no por el apoyo, sino a pesar de los ataques del proletariado. Es que las organizaciones, no obstante sus esfuerzos, no han alcanzado el suficiente poder para derribar a su enemigo histórico. Y si de este hecho puede culparse a alguien, es evidente que no es a los que han dedicado y dedican todas sus energías a crear y vigorizar a los sindicatos obreros, sino a los enemigos de éstos. Es decir, los culpables de esa situación son los que han dificultado la unión y el afianzamiento de la organización y todos aquellos que, debiendo hacerlo, no le han prestado su concurso. En consecuencia, el cargo de traición formulado con tanta insistencia por los revolucionarios rusos contra el movimiento sindical, fué tan ilógico como injusto.

Los cargos formuldos, a su turno, por los drigentes sindicales contra los revolucionarios rusos, no fueron más justos ni más razonables. Hemos visto, por ejemplo, dirigentes sindicales de Europa atacar airadamente al Soviet, cuando éste — obedeciendo a imperiosas necesidades — entró en relaciones con empresas capitalistas y otorgó algunas concesiones con objeto de ir salvando las dificultades de orden económico que ponían en peligro su vida. Esos ataques por parte de los dirigentes obreros del exterior — que no conocían la situación rusa — fueron a todas luces injustos. Los dirigentes sovietistas no podían ser acusados por esos actos. Ellos habían demostrado en forma bien patente su espíritu anticapitalista. Hicieron todo lo que estuvo a su alcance para aniquilarlo y exaltar, a la vez, la personalidad de la clase obrera. Pero la dura realidad, con su iflexibilidad, los obligó a retroceder. Sin embargo, era bien evidente que en este hecho no tenían ellos la menor culpa. El era una consecuencia de la poca madurez del proletariado ruso y de la obstinada resistencia que opuso al régimen soviético el capitalismo mundial. Es decir, las concesiones tan combatidas y la nueva política económica tan censurada por las circunseancias, que los bolcheviques tuvieron que aceptar a su pesar como a su pesar soportaron y soportan los dirigentes sindicales de Europa el dominio de la clase capitalista.

En la vida, por lo común, se hace lo que se puede, y muy pocos y muy pocas veces se puede lo que se quiere.

M. VIAMONTE.

Se declaró en huelga el Sindicato de Mosaistas de Mar del Plata

Con el propósito de mejorar las condiciones de trabajo de sus miembros, el Sindicato de Mosaistas presentó a los patrones un pliego de condiciones que, al ser rechazado dió motivo a la huelga general del gremio.

El movimiento es unánime y se espera que de un momento a otro sea aceptado el petitorio de los compañeros mosaistas

Hacemos votos porque el triunfo corone los esfuerzos y la solidaridad del aguerrido Sindicato de Mosaistas de Mar del Plata.

EXISTIR CON LEY O SIN LEY

Pero conviene existir con ley

En un artículo extremadamente dogmático, al que va mezclada una buena porción de malevolencia, el compañero A. B. P., de Campana, opina en el número anterior de BANDERA PROLETARIA, sobre el reconocimiento legal de los sindicatos obreros y sobre los hombres que se han manifestado de acuerdo con el mismo.

El compañero A. B. P. no ha alcanzado a comprender lo que significa ese reconocimiento, ni comprende, tampoco, el sentimiento que mueve a los camaradas que no ven en él un peligro y lo consideran, por el contrario, muy conveniente para el desarrollo de la organización obrera. No alcanza a comprender aquél, puesto que lo confunde con "personería jurídica", y no comprende a éstos, ya que les supone intenciones que también éstos podrían suponerle a él, pues colocados en el terreno de las suposiciones todo es posible, y mientras el camarada A. B. P. se vería en un verdadero apuro si se le pidiese una demostración del porqué el reconocimiento legal de los sindicatos favorece el acomodo burocrático, para demostrar que sin ese reconocimiento éste también es posible no tendríamos nosotros más que citar, entre otros muchos que existen, un caso que, de tratarse de un organismo reconocido legalmente, sería para el compañero a quien contestamos, un ejemplo preciso. Nos referimos a "La Protesta".

Es lamentable que el camarada A. B. P. no conozca el asunto que quiere discutir; si lo conociese, para combatirlo no tendría necesidad de combatir a la personería jurídica, pues ésta no es aquél, y los que defendemos éste no estamos de acuerdo con aquélla y la hemos combatido y la seguimos combatiendo. Ambas cosas se diferencian profundamente, como vamos a demostrarlo ahora.

La personería jurídica no es el reconocimiento de la organización obrera, como tal, sino como sociedad civil o como sociedad anónima. Al legislar sobre ella no se ha tenido en cuenta para nada a los sindicatos, viéndose éstos, por consecuencia, cuando la solicitan, obligados a aceptar condiciones humillantes y una fiscalización que repugna. El sindicato que la adopta se coloca en el mismo plano que están colocadas, por ejemplo, la Bolsa de Comercio, la Sociedad Rural o el Jockey Club, dándoles intervención en sus asuntos a las mismas autoridades que intervienen en los de esas instituciones. Siendo una sociedad de esta índole, el sindicato, al solicitarla, debe comprobar su patrimonio social, haciendo un depósito a la orden conjunta de sus autoridades sociales y del ministro de Justicia e Instrucción Pública y obtenida ya la personería, se ve obligado a aceptar el control de la Inspección de Justicia en su contabilidad y en sus asambleas, debiendo celebrarse éstas con las mismas formalidades que las que realiza una sociedad comercial. La Inspección de Justicia puede intervenir la institución y convocar por sí misma asambleas.

El reconocimiento que se discute y que defendía el camarada Pallas, no es el reconocimiento de la organización obrera como sociedad civil, sino como organización obrera. Es el Estado que reconoce que al margen de su Derecho existe otro Derecho. Es la democracia burguesa que, después de proclamar la inexistencia de clases, se ve obligada a reconocer la organización de una sola clase. Es el Parlamento obligado al fin, por la elocuencia de los hechos, a declarar como asociaciones de "bien público" a las mismas que había en un principio considerado casi como de bandoleros y contra las cuales sancionó las leyes de "Residencia" y de "Defensa Social". Con ese reconocimiento legal, la organización sindical, no abdica de ninguno de los principios que ha defendido, no se somete a la fiscalización de nadie, no acepta ninguna imposición, salvo que, como tal, se considere la de mandar anualmente al Departamento Nacional del Trabajo una copia de su Memoria y Balance. En una palabra, el reconocimiento legal no disminuye en nada el poder actual de la organización, que se basa en la propia fuerza, ni la impide seguir luchando como hasta ahora, con los mismos métodos y empleando los mismos procedimientos, y le agrega a esa capacidad que ya tiene, la capacidad que permitiría, pongamos por caso, que la U. S. A., si pudiese adquirir una imprenta, fuese legalmente prpietaria de ella, en lugar de ponerla a nombre de tres o cuatro compañeros, que podrían ser honradísimos, pero que también pudieran resultar en extremo sinvergüenzas.

Podríamos, indudablemente, seguir argumentando en favor del reconocimiento legal de los sindicatos; pero lo que pretendíamos al comenzar a escribir este artículo, era contestar al compañero A. B. P., cosa que resulta imposible, puesto que el compañero A. B. P. no conoce el asunto que pretendió discutir. Nos limitamos, por eso, a dejar establecida la diferencia existente entre "personería jurídica" y el reconcimiento legal de los sindicatos, y a negar que éste favorezca el acomodo burocrático. Pero si el camarada A B. P., después de interiorizarse de la cuestión, quiere seguir discutiendo, no hay ningún inconveniente por parte nuestra, pues nos resultará tan fácil demostrar lo provechoso de ese reconocimiento de los sindicatos por parte del Estado, como establecer el valor moral del reconocimiento de éstos por parte del patronato, al cual nunca hemos dejado los obreros de reclamárselo en todos nuestros pliegos de condiciones. Y siempre fué esa, por cierto, la imposición más resistida.

Vicente Pedreira.

Los marítimos están resueltos a no perder tiempo en polémicsa

Sólo desean que la Confraternidad no aliente a los elementos disolventes del gremio

El compañero Francisco García, secretario del consejo de relaciones, en contestación a la última nota de la Confraternidad Ferroviaria, institución que parece haber tomado a lo serio el papel de mentora, le ha enviado la siguiente nota, que, por cierto, es bastante clara y categórica:

Por la presente cúmplenos informarle que el consejo de relaciones marítimo, en su reunión de hoy, al tomar en consideración la nota, ha resuelto expresar a los compañeros de la junta central de la Confraternidad Ferroviaria, que la nota que contestamos no agrega nada nuevo al asunto en debate, por cuanto en la misma no se hace otra cosa que reeditar los mismos conceptos ya expresados en el memorial de fecha 22 de septiembre ppdo.

Teniendo en cuenta que este consejo ha sido lo suficientemente claro y explícito cuando oportunamente contestó el memorial que mencionamos, no tenemos nada que agregar a lo que ya hemos expuesto.

Firmemente resueltos a no perder el tiempo en polémicas que a nada práctico conducirían, sólo deseamos dejar claramente establecido que los trabajadores marítimos reivindican para sí el derecho de darse el sistema de organización que, de cuerdo a su conciencia, mejor convenga a sus intereses y al medio en que desarrollan sus actividades, en la misma forma en que han procedido los compañeros ferroviarios.

Agradecemos, una vez más, la colaboración que han ofrecido para contribuir a la reconstrucción de nuestra organización, pero respetuosos de las reservas que oponen los compañeros de la junta central, para intervenir en la labor en que nos hallamos empeñados, no pretendemos contar con esa colaboración si ella no es espontánea exenta de imposiciones que por las razones que ya hemos expuesto no podemos aceptar.

En cambio, el consejo de relaciones marítimo, seguro de interpretar la voluntad de los sindicatos que lo constituyen, se hace un deber en exigir a los compañeros de la junta central de la Confraternidad Ferroviaria, y por su intermedio, a todos los trabajadores ferroviarios organizados, que si encuentran dificultades para intervenir o cooperar en la reconstrucción de nuestros sindicatos, observen por lo menos una actitud neutral, no prestándose a fomentar la división en nuestro gremio, alentando a elementos que voluntariamente, aduciendo pretextos pueriles, se han colocado al margen de la organización sin ninguna razón que lo justifique.

Hemos expresado lealmente nuestro punto de vista y confiamos que seremos fielmente interpretados, a objeto de llegar a materializar en época no lejana la vinculación solidaria que reuna a los trabajadores ferroviarios y marítimos en una poderosa unión de los trabajadores del transporte.

Sin otro particular, nos es grato saludar cordialmente al compañero presidente, y por su intermedio, a los compañeros de la junta central.

Resurgimiento de la F. O. M.

Todos los hombres que hemos visto y vivido la vida íntima de la vieja y aguerrida F. O. M. cuyo organismo se hizo respetar de parte de las empresas navieras y puso en jaque muchas oportunidades al mismo gobierno de la Nación, hemos visto con mucho dolor su decaimiento.

Pero a la la par que hemos visto con dolor su decaimiento hoy vemos con gran alegría que vuelven de nuevo los hombres del mar, para darle al organismo de clas que los defendió en todo momento, y en toda hora, todas sus actividades.

A ellos tenemos el deber moral y material de ayudarlos en su gradiosa obra emprendida de reorganización sindical. El cuerpo Central de la U. S. A., la U. O. L. todos los trabajadores en general, debemos interesarnos en hacer resurgir la potencialidad de la organización marítima que será el eje de las reivindicaciones proletarias, como lo fué cuando se erguía potente frente al enemigo.

Entonces, compañeros todos a trabajar por el resurgimiento de la F. O

P. P.

CONTRA EL REFORMISMO SINDICAL

He leido, no sin cierto pesar en las columnas de "Bandera Proletaria", algunos artícolos referentes a la Personería Jurídica de los Sindicatos Obreros, suscriptos por Juán Pallas.

Hace tiempo que de este compañero a quien conozco a través de su obra en la ex F. O. R. M. tenía el concepto de que era uno de los tantos reformistas que deambulan por el movimiento obrero; pero, francamente, nunca pensé que llegara al extremo de convertirse en un fervoroso legalitario.

¿Donde ha quedado ese sindicalismo refractario a todas las fórmulas legales y que cifraba íntegramente sus esperanzas de redención en los trabajadores organizados?

Venirse con eso a defender la personería jurídica en estos momentos en que la burgesía se encuentra en sus postrimerías y lucha desesperadamente por mantenerse en sus posiciones. ¿Que beneficios puede reportar al movimiento obrero una ley que tiende a trabar la libre acción de los trabajadores, convirtiéndolos de simples domésticos del capitad.

Puede el compañero Pallas reservarse esos emplastos reformistas para sí, ya que nunca logrará que el movimiento proletario de este paíssiga las huellas de la traidora Federación Americana del Trabajo que parece constituir su obra ideal.

LIBORIO OJEDA

RESOLUCIONES DEL COMITE CENTRAL

Reunión Extraordinaria del C. C. y C. L. efectuada el día 22 de agosto de 1927—

Presentes del C. C. González, Biondi, Plescia, Roselló, Alonso, Altrudi, Vázquez, Ibáñez, Maceira, Saldía, Elguer, Besnik. Ausentes sin aviso: Milani. En delegación: Morán. Presentes del C. L. García, T. González, Scarelli, Brum, Dulkin. Preside Saldías.

Se discute si se posterga por más tiempo la huelga general y se resuelve sostener la resolución anterior, o sea dar por terminado el paro después de las 24 horas. Se aprueba hacer pública una declaración por medio de todos los diarios reafirmando su protesta contra el imperialismo Yanqui.

Y se resuelve poner a consideración de los sindicatos si es posible hacer efectivo el boicot a los productos norteamericanos.

Se resuelve nó hacer lugar al pedido de Elguer en el sentido de aparecer "ausente con aviso" durante la huelga general pro Sacco y Vanzetti.

Reunión ordinaria del día 23 de agosto de 1927—

Presentes: González, Plescia, Roselló, Alonso, Morán, Altrudi, Vázquez, Ibáñez, Elguer, Maceira, Saldías, Milani. Ausente por enfermo, Resnik. Preside González.

De acuerdo a ciertas acusaciones que Elguer ha hecho contra los miembros del C. C. de divisionistas, Plescia opina que debe concretarlas.

Elguer dice que quien dividió a los trabajadores fué el C. C. y no la U. O. L. de la Calle Tucumán, y dice que para él es esa la auténtica Local.

Altrudi dice que las declaraciones de Elguer no pueden satisfacer al C. C. y que lo único que demuestra es que está al servicio incondicional del Partido Comunista y que lo que tiene que hacer Elguer es concretar las acusaciones que hizo a los miembros del C. C.

Alonso pide quede constancia que él no intervendrá en este asunto para que no se diga que lo hace con propósito de venganza.

Roselló dice que Elguer niega las propias declaraciones hechas al incorporarse al C. C. que dijo trabajaría por el engrandecimiento de la U. S. A. y fuera de ella realiza una campaña destructora en su contra, y es lo que condena en Elguer y a todos los que obran como él, teniendo en cuenta en la forma descarada que se difama a la U. S. A. de la cual él es parte integrante.

Plescia manifiesta que a Elguer lo caracteriza una irresponsabilidad absoluta dentro del movimiento obrero, y que Elguer al hacerse solidario con la LOCAL de la calle Tucumán es tan divisionista como ellos, y también ladrones, porque ellos contra la resolución de los sindicatos se llevaron todos los útiles de la LOCAL que son de todos los trabajadores.

Milani dice que a Elguer hay que tratarlo como a los niños escolares, teniendo en cuenta que obra de acuerdo con las órdenes de su partido, y que tenga en cuenta Elguer que habla de orientación que jamás trajo una iniciativa al C. C. en procura de una mejor orientación.

Vázquez cree que el C. C. no debe darle a las cosas más importancia de la que tiene, porque ya se sabe que Elguer representa en el C. C. al Partido Comunista y no a las organizaciones obreras que lo votaron para miembro del C. C.

Morán después de solidarizarse con lo dicho por los demás compañeros dice que el C. C. debe separar a Elguer de su seno por sus declaraciones divisionistas y que no es posible tener en el C. C. un miembro que realice la propaganda en contra de la U. S. A., y en forma calumniosa.

González, después de extenderse en una serie de consideraciones, se solidariza en todo lo dicho por los compañeros Plescia y Morán.

Elguer dice que siempre trabajó por el engrandecimiento de la U.S.A. y pretende refutar a todos los miembros del C. C., que lo acusan como irresponsable de sus actos, y vuelve a manifestar que los miembros del C. C. son divisionistas, y que el C. C. no tiene ninguna autoridad para hacerle cambiar de modo de pensar.

Saldías, después de considerar las propias declaraciones de Elguer propone que se le separe del C. C.

Ibáñez dice que ningún miembro del C. C. representa a partidos ni grupos de ninguna parte, sino que todos representamos a las organizaciones obreras adheridas, y como Elguer manifestó que en adelante reconocerá a la LOCAL de la calle Rioja, debe darse por terminado el asunto, pero no se puede dejar pasar en silencio que sirva de repórter al periódico del P. Comunista y que hay la necesidad de tomar una resolución al respecto, para lo sucesivo.

Maceira opina como Ibáñez.

Elguer manifiesta que en adelante está dispuesto a acatar todas las resoluciones que tome el C. C.

Se discute una nota del sindicato de Metalúrgicos acusando a Elguer como delator policial: Se resuelve nombrar una comisión de tres compañeros para que investiguen el asunto, son nombrados a tales efectos los compañeros Ibáñez, Milani y Saldías.

Sobre el asunto del boicot a los productos norteamericanos se resuelve nombrar una comisión de tres miembros para que estudie la manera más viable para la aplicación de dicho boicot. Son nombrado los compañeros Alonso, Altrudi y Maceira.

Altrudi informa que en el último mitin de la U. S. A. el compañero Zeme del Sindicato de Obreros en Calzado, habló en la tribuna despotricando contra la U. S. A. Se resuelve enviar una nota al Sindicato I. O. Calzado para que este compañero concrete los cargos que hizo en el mitin contra la U. S. A.

Reunión ordinaria efectuada el día 30 de agosto de 1927—

Presentes: Biondi, Plescia, Roselló, Alonso, Altrudi, Vázquez, Ibáñez, Elguer, Maceira, Saldías, Resnik. En delegación Morán. Ausentes con aviso, González, Milani. Preside Roselló.

J. M. Fernández comunica que renuncia como miembro del C. C. Se resuelve pedirle el fundamento de su renuncia.

Se resuelve rechazar una oferta de Andrés Ferol en el sentido de rifar un automóvil de su propiedad a beneficio de la U. S. A. y familia de Sacco y Vanzetti.

So resuelve informarle al compañero Ybarra que se dirija a la F. O. M. sobre su actuación en Corrientes.

Alonso dá lectura de un manifiesto, de los Textiles, donde manifiestan que el C. C. los expulsó. Se resuelve que secretaría haga un comentario en BANDERA PROLETARIA.

Se concede permiso por un mes al compañero Alonso, por razones de salud.

Se resuelve hacer una declaración pública con respecto al boicot a los productos norteamericanos, frente a la propaganda anónima.

Reunión ordinaria efectuada el día 6 de setiembre de 1927—

Presentes: González, Biondi, Plescia, Roselló, Alonso, Morán, Altrudi, Ibáñez, Elguer, Maceira, Resnik. Ausentes sin aviso: Milani, Saldías, Vázquez. Preside Roselló.

Se discute una proposición de la U. O. Departamental de C. del Uruguay de hacer circular una lista de suscripción nacional pro familia de Sacco y Vanzetti. Se resuelve comunicarle que es inoportuna la proposición.

Comisión Pro Boicot a los productos norteamericanos—

Alonso en nombre de la comisión de estudio pide al C. C. autorización para realizar varias gestiones relacionadas con ciertos artículos de procedencia norteamericana. Se resuelve aceptar el pedido.

Visto que la casa Rañó que confecciona las estampillas de la U. S. A. las entrega con mucho retraso, se resuelve que cuando termine la serie que tiene en manos, dar el trabajo a otra imprenta.

Se dan lectura de las actas del 12, 17, 23, 26 de febrero y 12, 19 de marzo y se aprueban.

Sindicato Obrero de la Industria del Mueble

Agentes de la brigada de Seguridad personal de la policía al servicio de un industrial amigo.

La policía de la división "seguridad personal" procedió a la detención de cinco obreros del Sindicato de la Industria del Mueble, miembros del personal del taller de Luis Kanelson, Virgenes 2468, por el solo hecho de estar en huelga.

Decimos por el solo hecho de estar en huelga puesto que de las averiguaciones efectuadas por este Sindicato en la referida sección no se conoció ningún hecho que justificase ese procedimiento.

Por otra parte, la sección 41a., en cuya jurisdicción se encuentra el taller en conflicto, lo mismo que la sección "Orden Social" de investigaciones no han creído necesario intervenir en un conflicto que no dió lugar al más leve incidente y es extraño que lo haga la sección de "seguridad personal" cuyo cometido es otro que el de vigilar a trabajadores en huelga y detenerlos.

Lo más curioso del caso es que los pesquisantes que procedieron a esas detenciones son vecinos del señor Kanelson y personas de sus relaciones, lo que indicaría que la amistad con dicho señor es para esos agentes sobrado motivo para poner al servicio del amigo la sección a que pertenecen.

El S. de la I. del Mueble protesta por ese hecho y declara que de repetirse hará las reclamaciones del caso ante quien corresponda.

SIGUE EL CONFLICTO EN EL TALLER DE CERLIANI, Bmé Mitre 4436

Continúa la lucha contra el patrón nombrado en el epígrafe con el fin de cobrar los haberes del personal.

Como no pudo conseguir ningún obrero, a pesar de los reiterados intentos y engaños de toda clase, su situación es difícil y terminará por reconocer que no se puede trabajar al margen del Sindicato y de las condiciones de trabajo por él establecidas.

Se llama la tención del gremio sobre estos conflictos cuya solución favorable para el Sindicato será cuestión de días si cada compañero cumple con los deberes que impone la solidaridad.

UNION GASTRONOMICA ARGENTINA

De acuerdo con el llamado de la Unión Obrera Local de Buenos Aires, se realizó el día 17 del corriente la asamblea extraordinaria, convocada a los efectos de realizar la unificación del Sindicato de Mozos y Anexos y la Unión Gastronómica Argentina "Sección Buenos Aires".

Siendo las 15 horas y 5 minutos, el Secretario de la U. O. L. da por abierto el acto y un extenso informe de los trabajos realizados hasta el presente, de acuerdo a la documentación que obra en su poder, después de lo cual llega a la mesa una credencial de la U. G. A. "Sección La Plata", siendo portadores los compañeros Sadi y Torres. Estos preguntan si no están presentes los representantes del Sindicato de Mozos y Anexos, contestando la presidencia, que solo se halla en la sala y en carácter particular A. Suárez; llega otra credencial del C. C. de la U. S. A. siendo portador el compañero Plescia. El compañero Escom en nombre del Barrio Ruso, dice que, pasando por encima de la resolución de la Comisión del Sindicato la cual amenazó con la expulsión de todos los que concurriesen a la Asamblea, ellos venían para participar de la unificación del gremio.

A. Suárez sin traer la representación del Sindicato y en carácter particular, hace diversas e insidiosas acusaciones, lo que dá lugar a un pequeño tumulto, indicándole la presidencia se concrete al orden del día.

Hablan a continuación, Fernandez, Palacios, Rodríguez, y Montenegro, Este hace una serie de calumniosas acusaciones, tratando de sembrar la discordia general, a lo cual le contesta A. Raigada, poniendo de manifiesto el sabotaje que de un tiempo a esta parte venía realizando en perjuicio de la organización como asimismo el soborno que intentó realizar con el mismo invitándole a hacer abandono de la U. G. A. Después habla el compañero Francisco Verano, sobre la obra realizada y su punto de vista para el futuro. Llega a la mesa una moción previa, que dice: En vista de la hora avanzada se cierra el debate. Se pone a votación, siendo aprobada por 49 votos contra 1. Se pasa a votar las mociones que habían llegado a la mesa y por unanimidad se aprueba la siguiente: Temiendo en cuenta que solamente ha concurrido a esta Asamblea la U. G. A. Sec. Bs. As., que esta pida la adhesión a la U. S. A. y al mismo tiempo que todos los pertenecientes al Sindicato que esten de acuerdo con la Unión Gastronómica Argentina ingresen a ella con todos los derechos y deberes, dando un plazo de 30 días. Firman J. Seijas, Pelayo y Suárez. Por último habló en nombre del C. C. de la U. S. A., P. Plescia, quien llamó a la reflexión a los asambleístas a fin de trabajar por la unidad del Proletariado Gastronómico.

Sindicato de la Indutria Metalúrgica

TRES EXITOS OBTENIDOS EN POCOS DIAS

El sindicato obrero de la Industria Metalúrgica ha obtenido, en el brevísimo plazo de menos de una semana, tres éxitos que tienden a vigorizar en el gremio el espíritu de organización mediante el cual son más accesibles las conquistas de mejoras. Dos, logrados por el personal de la casa Montteau y el otro por los obreros de la fundición del plomo "Puma", son los triunfos conseguidos, cuya reseña pasamos a detallar.

La huelga que por la obtención de mejoras sostenía el personal de los talleres de fundición de plomo "Puma", ubicados en la calle Tellier 2621, se ha visto coronada por el mejor de los éxitos como lo hacía presumir con optimismo el empeño y la firmeza con que se llevaba adelante.

Una comisión compuesta por tres obreros del persinal en conflicto e integrada por un delegado de la C. A. del Sondicato Obrero de la Industria Metalúrgica, se entrevistó con el patrón y le presentó las proposiciones de arreglo votadas por los trabajadores del establecimiento reunidos en asamblea. Como éste accediera a las condiciones presentadas, el movimiento quedó solucionado de acuerdo a las siguientes sujeciones:

1.o El personal de la fundición de plomo "Puma" volverá al trabajo desde el día martes, incluso los obreros suspendidos.

2.o Pago quincenal los días 5 y 20 de cada mes.

3.o Evitar que en lo sucesivo los obreros concurran hasta el taller a trabajar y tengan que volver a su domicilio por una u otra causa, para lo cual el patrón tomará las medidas pertinentes.

4.o En el caso de escasez de trabajo el personal se turnará rigurosamente.

El sábado último el persinal de la casa Montteau se declaró en huelga en virtud de la poca puntualidad con que se efectuaban los pagos. A los efectos de que se entrevistaran con el patrón y le comunicara la decisión del personal, se designaron a varios obreros del establecimiento, quienes, acompañados del secretario del Sindicato Obrero de la Industria Metalúrgica, arreglaron el conflicto suscitado, en conformidad con el patrón del establecimiento, que convino en abonar las quincenas de sus obreros con toda normalidad.

El personal de la casa Montteau, que, como decimos más arriba obtuvo el último sábado que se le abonaran con toda puntualidad los salarios, declaró el martes pasado una nueva huelga para solicitar que se pagara a los obreros el beneficio estipulado para las horas extras.

Entrevistado el patrón de la casa en conflicto por una comisión que integraba el secretario provisional del sindicato Obrero de la Industria Metalúrgica, se convino en solucionar el movimiento, con acuerdo de ambas partes, disponiéndose en lo sucesivo que las horas extras se abonarán con el 30 o|o de beneficio.

Este triunfo, unido al conquistado el sábado por el mismo personal, deben considerarse en todo su alcance, ya que afianzan y aumentan felizmente los éxitos que viene obteniendo el proletariado metalúrgico en estos últimos días.

PIGUE

SOCIEDAD OBRERA DE OFICIOS VARIOS

Presentación de un pliego de condiciones

El gremio de Obreros Ladrilleros, reunido en asamblea general el día 15 del cte. en desacuerdo con las actuales condiciones de trabajo, resolvió por unanimidad elevar a los propietarios de los hornos de ladrillos el siguiente pliego de condiciones:

Art. 1o. Reconocimiento de la Sociedad Obrera de Oficios Varios.

Art. 2o. Reducción de la actual marca a 6 x 14 x 28.

Art. 3o. Sueldos:

a) Cortadores $ 4,70 el millar.

b) peones prácticos $ 110 mensuales.

c) peones principiantes $ 90 el primer mes.

d) peones a jornal 6,50 y 5,50 prácticos y principiantes repectivamente

Art. 4o. Un descanso de dos horas y media para almorzar.

Art. 5o. La manutención no podrá exceder de $ 35 mensuales.

Art. 6o. Acordar un plazo de 48 hs. para su resolución.

Manifiesto al gremio

Compañeros: el gremio de Obreros Ladrilleros, reunido en asamblea general, llegó a la conclusión de que para hacerse respetar y atender en sus justas exigencias, no podía contar sinó con sus propias fuerzas, las fuerzas de su organización, que debían ponerse en juego de inmediato. Consecuente con tal criterio, la asamblea resolvió declarar la huelga por tiempo indeterminado, como acto de reafirmación del pliego de condiciones presentado y como una manifestación de protesta contra el proceder desatento de nuestros patrones.

¡Compañeros ladrilleros, como un solo hombre plegáos a este justo movimiento.

¡Viva la huelga!

LA ORGANIZACION EN PIGUE

Con motivo del primer paro decretado por las centrales obreras, en señal de protesta por la condena de Sacco y Vanzetti el proletariado consciente de Pigüe vió con trizteza que sus compañeros faltos de espíritu societario y conciencia de clase, concurrieron a su labor, interesándose muy poco por el movimiento Obrero. Comentando ese triste acontecimiento, se planeó la futura organización obrera local. Habían transcurrido apenas 15 días cuando la semilla, que había caído en campo fértil comenzó a germinar, no tardando mucho en darnos sus primeros frutos.

El 30 de Julio, reunidos en la casa de un compañero, se designo la comisión directiva provisoria y organizadora que, dicho sea de paso tomó su misión con entusiasmo y acierto confirmando así a los compañeros que depositaron en ellos su confianza. El 18 de Agosto, una magna asamblea de socios y no socios, declara un paro general de 24 horas, siendo coronado con el mayor éxito, a pesar de ser el primer acto de esta índole, que se efectuaba en esta localidad. Con tal motivo realizóse el 10 de Agosto un mitin público, en la plaza Sarmiento, donde concurrieron aproximadamente 300 obreros. Fué de lamentar no haber podido obtener en aquella oportunidad oradores avezados para arengarlos

Desde aquel momento, comenzaron los trabajadores de Pigüe a despertar de su letargo , desechando la apatía que hasta aquel entonces embargábales.

Un nuevo paro, un nuevo triunfo nuevos bríos, mayores ánimos. Fué cuando comprendimos nuestra responsabilidad, largándonos a la conquista del elemento trabajador, efectuando a tal efecto asambleas y conferencias que versaban sobre organización sindical.

Ultimamente se organizó a los ladrilleros que, reunidos en asamblea el 15 del cte. presentaron a los patrones un pliego de condiciones, que publicamos más arriba.

La nueva organización tiene un carácter netamente sindical no habiéndose decidido aún la adhesión a ninguna central. Sin embargo, llegado el momento de decidir esperamos ha de hacerlo por la que represente mejor sus intereses de clase.

Cruz Alta (Córdoba)

SINDICATO DE OFICIOS VARIOS

Constitución del Sindicato

Con el concurso de varios militantes de Arteaga constituyóse en esta el Sindicato de Oficios Varios. La comisión administrativa quedó compuesta en la siguiente forma: Felipe Díaz, secretario general: Bautista Viola, secretario de actas; tesorero, Diego Sevilla, y cuatro vocales.

CORRIENTES

SINDICATO O. DE OFICIOS VARIOS

Declaración de huelga. — Constitución del Sindicato de Chauffeurs y Anexos

En Corrientes se está realizando una activa campaña de reorganización que ya ha empezado a dar sus frutos.

Poco tiempo ha que informamos a los trabajadores de la constitución del Sindicato de Oficios Varios. Hoy cumplimos con el deber de imponerles de que este sindicato se ha visto precisado a declarar la huelga en la fábrica de tanino del burgués Baranda, porque este señor pretendió despedir a varios obreros que no ocultaron su condición de obreros organizados.

El movimiento prosigue con perspectivas muy promisoras para los huelguistas.

—Como una consecuencia de la campaña de reorganización emprendida, en ésta se ha constituído el sindicato Unión Chauffeurs y Anexos.

En la próxima asamblea que realice este nuevo sindicato se tratará la adhesión del mismo a la U. S. Argentina.

PERSONAS BUSCADAS

Se desea saber el paradero de Mercedes Cisneros de Ortiz y Segundo Ortiz.

Dirijirse a Fransisco Ibalo Ceres, F.C.C.A.

Las actividades sindicales en Posadas

DESPUES DE CUATRO MESES DE PERSEVERANTE LUCHA LOS TRABAJADORES DE POSADAS TRIUNFAN AMPLIAMENTE EN EL BOYCOTT DECLARADO A SARUBBI HERMANOS

Los trabajadores de Posadas han tenido ocasión de medir su capacidad combativa en la lucha contra uno de los capitalistas más fuertes de Misiones, con uno de los capitalistas que ni en tiempos en que la organización de Posadas contaba con miles de asociados se pudo conseguir el respeto que merece una organización seria y responsable.

Hace cuatro meses, con motivo de la huelga del 15 de junio, la F. O. Unidos decretó el paro general extensivo a todos los gremios de Posadas. Todos estos acataron la resolución y la ciudad permaneció muerta en sus actividades cotidianas.

Solo Sarubbi Hnos. se atrevió a desafiar el movimiento del 15 de junio, obligando a su personal a trabajar ese día, so pena de expulsión.

La indignación que causó en el ánimo de los trabajadores fué general.

Diversas comisiones se encargaron de impedir que la casa Sarubbi Hnos. hiciera el reparto de pan y lo consiguieron de inmediato.

Desde la tribuna que se levantó en la plaza, se anatematizó la inconducta de la casa Sarubbi Hnos., declarándose públicamente el boycott a sus productos.

A los dos días se realizaba en el local social una asamblea general extraordinaria, oficializándose el boycott por unanimidad de votos.

Comenzó la lucha. Se constituyeron diez y ocho Comités pro Boycott a la casa Sarubbi Hnos., controlados por un Comité Central pro Boycott, compuesto por los compañeros Antonio Marconi, Tomás Jara, Marcos Kaner, Cruz Rojas y Manuel Acosta.

Se adoptó, como sistema de lucha, el empleado por la Unión Sindical Uruguaya frente a la casa Saint Hnos.

Se pasaron circulares a todos los comercios y a los que no se solidarizaban con la organización, se les declaraba el boycott.

El resultado de la lucha encarada con tantos bríos estaba previsto.

En cuatro meses que duró el boycott se realizaron más de ciento cincuenta mitines y conferencias de barrio, manifestando el pueblo con su presencia, la simpatía que despertaba nuestra causa.

Sarubbi Hnos., pretendió aminorar el efecto del boycott, haciendo procesar a los compañeros Marconi, Jara, Velasquez y Kaner, pero esa medida no hizo otra cosa que enardecer los ánimos de los trabajadores que se aprestaron con más tesón para la lucha.

Por fin a los cuatro meses, cuando la casa Sarubbi Hnos. sufrió una merma de seiscientos pesos diarios de entradas en la caja, trató de solucionar el boycott, que, de persistir en este tren, io llevaba a la ruina total.

Primero ofreció una panadería para que la organización pudiera trabajarla por su cuenta, pero las C.C. A.A. rechazaron ese criterio, porque no contemplaba los intereses morales de la organización. En cambio, la organización exigió amplia libertad para el personal de la casa Sarubbi para que forme parte integrante de la organización, el retiro de la acusación que pesaba sobre nuestros compañeros y cuatrocientos pesos de indemnización por los gastos de imprenta ocasionados por el boycott.

Nuestras aspiraciones fueron ampliamente satisfechas y en asamblea general extraordinaria realizada en el Teatro Español el domingo 23 de octubre se dió por terminado el boycott con vivas al triunfo obtenido y a la Unión Sindical Argentina.

El triunfo lo consideramos más ruidoso, por el hecho de que para la lucha no contábamos con la solidaridad efectiva de los ferroviarios ni marítimos y con todo el personal íntegro que quedó trabajando en la casa Sarubbi Hnos., por autorización de la asamblea general que se creyó seguro de triunfar sin su concurso.

La terminación del boycott repercutirá favorablemente en el gremio de panaderos y en todos los gremios de Posadas.

Para la semana próxima el gremio de panaderos realizará asamblea general para dejar definitivamente constituído el Sindicato y estudiar el pliego de condiciones a presentarse a todas las panaderías, con la seguridad del triunfo porque después de esta lección que recibió uno de los capitalistas más potentes, nadie se atreverá a desafiar la fuerza de la organización.

Con los cuatrocientos pesos de indemnización cobrados a Sarubbi se pagará una cuota de la imprenta estando una deuda todavía de 500 pesos, que estamos seguros de abonar para el mes venidero.

Los sastres han concurrido al local y en el curso de la semana entrante presentarán un pliego de condiciones.

ACTOS DE PROPAGANDA REALIZADOS

El sábado 15 llegó con el tren de Buenos Aires el compañero Leopoldo Alonso Para el domingo 16 se organizó una conferencia pública en el Teatro Español, con el salón atestado de trabajadores. Hicieron uso de la palabra Leopoldo Alonso y Marcos Kaner.

El martes 18, frente a la Estación ante un público de dos mil trabajadores, se realizó un hermoso acto de propaganda, donde Kaner y Alonso desarrollaron temas de actualidad proletaria.

El jueves 20, en la Plazoleta del Puerto, con la presencia de un público enorme, se desarrolló una conferencia sindical, en la que participaron los compañeros Jara, Alonso y Kaner.

La asamblea del domingo 23 en el Teatro Español, que se llenó de bote en bote, resultó un hermoso acto de propaganda.

El lunes 24 realizaremos una velada en el Teatro Español, cuyo éxito descontamos desde ya.

El pic-nic realizado días pasados, dió un beneficio de doscientos pesos.

El 6 de noviembre se realizará otro pic-nic, donde harán uso de la palabra Alonso, Kaner y el compañero Mañasco, que para esa fecha estará entre nosotros después de una temporada de estada en el Paraguay.

¡Adelante! ¡Adelante! Pronto la organización sindical de Posadas será una promesa fecunda para las jornadas futuras.

¡Viva la Unión Sindical Argentina!

BAHIA BLANCA

UNION OBRERA LOCAL

Propaganda del boycott a los productos norteamericanos

Se ha iniciado con suma intensidad la campaña de agitación y propaganda en pro del boycott a los productos norteamericanos.

Se han fijado profusamente en las paredes "affiches" y carteles murales, extendiéndose considerablemente la propaganda oral.

Aparte de las organizaciones obreras, participan en esta campaña de agitación diversas asociaciones culturales.

SIERRA CHICA

OBREROS DE LAS CANTERAS

Siempre dispuestos a luchar

Van ya aproximadamente 26 meses que venimos luchando contra la terquedad patronal que se ha ilusionado con derrumbar a nuestra organización, que tanto le ha afectado los intereses, pues es quien ha puesto término a la inquisición sin nombre que reinaba en esta localidad. Pero felizmente se le quemarán los libros; quiere decir, le fracasó el diabólico plan, por cuanto han podido ver y comprobar que los componentes de esta organización son luchadores incansables y con un criterio claro y elevado de la misión que como productores debemos cumplir.

Y es precisamente por eso que estamos siempre dispuestos a luchar hasta dar por tierra con la prepotencia patronal. Todo este plan de ataque nos lo presentarían, posiblemente, cuando tuvieran la seguridad de que una pandilla de carneros dirigida por los Judas Candinho y Fonseca y compañía, cobijados en la covacha de Mitre, se aportarán por nota a los patrones para reemplazarnos, bajo el nombre de un noble ideal, que no conocen ni pueden sentir, dado que son simples rompe-huelgas al servicio de la patronal.

La situación de los carneros se hace cada día más desesperante y la de los patrones por lo consiguiente.

En cambio, la nuestra es cada día mejor que cuando se inició el conflicto, aunque nunca nos impresionó la resistencia patronal.

Nuestro conflicto, por mucho que lo quieren tergiversar, es por una causa noble. Pero paulatinamente vamos caminando hacia el triunfo y, dure lo que dure, no nos molesta; a fin y al cabo, tanto nos da trabajar con Pedro como con Juan.

Estamos acostumbrados a luchar y lucharemos hasta derrumbar a la patronal y sus lacayos y luego anotaremos a nuestro haber otra victoria más.

El Comité de Huelga.

ROSARIO

Comite Mixto de Agitación proLibertad de Sacco y Vanzetti, (balance general del 28 de mayo al 16 de septiembre de 1927)

ENTRADAS

Mayo. — Donación del sindicato de Obreros Carpinteros, $ 15. Total 15 pesos.

Junio. — Donación de la Unión Obrera Local, $ 30; donación del compañero Pedro Truca. $ 5; donación del compañero Juan Bronzini, $ 0.85; total $ 35.85.

Julio. — A cuenta de la lista de suscripción (U. G. Arg.) $ 15, lista de suscripción núm. 1 (U. Gráfica Rosarina), $ 12; Lista de suscripción núm 5 (Sto. de Mozos), $ 10. Lista de suscripción núm. 2 (Sto. Carpinteros), $ 9. Donación de varios compañeros según lista, $ 9. Total. $ 55.

Agosto. — Lista de suscripción núm. 7 (Sto. de Ebanistas), $ 30. Lista de suscripción entre compañeros, $, 29.70, lista de suscripción núm. 7, saldo (U. G. Argentina), $ 10.10, lista de suscripción núm. 6 (F. O. Marítima), $ 7.20, lista de suscripción núm. 2 (U. G. Rosarina), $ 10.05, lista de suscripción entre compañeros, $ 10. Total $ 97.05.

Total de entradas $ 202.90.

SALIDAS

Mayo. — Sobres, block de papel y tiza s|r. $ 5.40, gastos de tranvías y estampillas s|r. $ 2.60; total $ 8.00.

Junio. — Gastos de pegatina y engrudo s|r., $ 8.20, comunicaciones telefónicas y telegráficas s|r. $ 6.86, alquiler del local para conferencia (G. Garibaldi) s|r., $ 55, gastos de automóvil, tranvías y varios, s|r. $ 19.60, gastos de imprenta s|r., $ 15. Total, $ 104.66.

Agosto. — Gastos de imprenta s|r., $ 27. Comunicaciones telefónicas y telegráficas s|r., $ 6.02, engrudo, pegatina y repartir volantes s|r., $ 10.30,

SE NECESITAN MIL SUSCRIPTORES

La iniciativa de dotar a BANDERA PROLETARIA de un número de suscriptores que permita subvenir a sus necesidades, no ha caído en el vacío. Son muchos los compañeros que ya se dirigieron a la Administración, anunciándole el propósito de secundar esa campaña, y algunos de ellos ya adhirieron prácticamente a la misma enviando los nombres de los nuevos suscriptores.

Estamos seguros que el interés demostrado por esos compañeros repercutirá en otros muchos, de modo que dentro de pocas semanas no habrá localidad en el país que no cuente con algún nuevo suscriptor producto de esta campaña.

Es necesario que BANDERA no grave más la caja de la U. S. A., que se baste a sí misma, por virtud de los recursos que aporten los suscriptores, que sean los mismos trabajadores los interesados en dotar al órgano de la central, de la independencia que permita a la U. S. A. atender otras necesidades tan fundamentales como la de sostener su órgano periodístico.

Damos a continuación la primera lista de los nuevos suscriptores, como la localidad en que viven:

CAPITAL: Ignacio Rivas, F. de S. Ferroviarios, César Corral, Alfonso Silveyra, Cesario Sánchez, Antonio Vizcaíno y Manuel Blanco.

ISLA MACIEL: Juan Carlos Arias.

TANDIL: Juan Tancovich y Drago Stiglich.

PEHUAJO: Amo Castagnoli y García R. Santos.

SAN AGUSTIN: Tomás Ramillo y Eliseo Elvira.

Total 14.

---

gastos de tranvías, estampillas y varios s|r., $ 3.40, entregado a cuenta a la imprenta "Muzumarra" s|r., $ 30. comunicaciones telefónicas a Buenos Aires s|r., $ 13.53; total 90.24.

Total de salidas $ 202.90.

Resumen general: Entradas, $ 202.90 m|nacional; salidas $ 202.90 m|nacional.

Deudas a pagar: a la imprenta Muzumarra s|fc., $ 85.50, a la imprenta Zalazar Hnos., $ 49, a la U. S. Argentina (delegación), $ 30, a la U. Gastronómica Argentina por comunicaciones telefónicas, $ 3.70. Total de las deudas, $ 168.26 m|nacional.

Revisores de cuentaas: M. Mansilla, por el sindicato de Pintores; D. Derudi, por la Unión Gráfica Rosarina; Pablo Ferrand, tesorero del Comité.

Próximo festival

La Unión O. Local y F. O. Marítima (Sección Rosario), han convenido realizar un pic-nic en la Isla, el día domingo 4 de diciembre próximo.

Con tal motivo, las instituciones patrocinantes de la fiesta ponen en conocimiento a las organizaciones obreras de la localidad que se abstengan de efectuar actos análogos al indicado.

Una comisión nombrada de ex profeso para preparar el programa de la fiesta, trata que la reunión sea un verdadero exponente de camaradería proletaria. En breve la comisión dará a conocer el lugar de la isla, el precio de la entrada y el programa con los números de diversión que se ofrecerán a los concurrentes.

Asamblea de la F. O. Marítima

Esta seccional, como siempre, demostrando su espíritu unionista y su anhelo de ver a la F. O. M. grande y respetable, realizó asamblea general extraordinaria el mes ppdo. Dada la importancia del orden del día para que fuera convocada, hemos podido ver una vez más que a los trabajadores marítimos de esta sección hoy como ayer los guían los mismos propósitos. Lo han demostrado en esta asamblea, donde con un gran entusiasmo, invadieron el espacioso local que ocupa en la Avenida Belgrano 680, como en uno de sus mejores tiempos.

El compañero B. García da por abierto el acto, dando lectura del orden del día. A continuación se leen las actas anteriores y después de hacerse una pequeña objeción se dan por aprobadas. El segundo punto del orden del día es correspondencia. Se da lectura a una circular especial del C. Federal, la cual viene relacionada con la reorganización del gremio. En ella el C. F. informa de los trabajos hechos y la constitución del "Comité de Relaciones", compuesto por la F. de O. de la M. Mercante y de la F. O. Marítima, y reintegración de la sección Patrones, Ayudantes y C. de C. Interna, estos últimos se desligaron de la U. O. M. (Junta Reorganizadora), por haberse negado a sellar la unidad, como era el deseo de todo marítimo. Puesta a consideración de los asambleístas la circular de referencia, hablan varios compañeros y todos ellos animados del mismo propósito de los camaradas de la Capital, se manifiestan aconsejando la aprobación de la misma y exhortando a los trabajadores marítimos a la materialización de la obra emprendida en pro del resurgimiento de la F. O. M. palabras éstas que, dado el entusiasmo reinante, fueron recogidas y aceptadas por aclamación, vivando a la F. O. M. Acto continuo se pasa a dar lectura de la circular general núm. 12 de la U. S. Argentina. Refiérese ésta sobre la aplicación del boicot a los productos de fabricación norteamericana, la cual fué ampliamente discutida por varios compañeros.

Después de haber hecho un detenido examen de la situación general del gremio, se resuelve aprobar al boicot a los productos norteamericanos, en la forma que la U. S. A. aconseja, haciendo la salvedad siguiente: que dado al estado de reorganización en que se halla el gremio en general y para no entorpecer su buena marcha se abstiene hasta mejor oportunidad, de aplicarlo al transporte. Aconseja y hará todo lo concerniente para que ninguno de sus afiliados consuma productos de dicho país.

PROPAGANDA CONFUSIONISTA

En Rosario ha aparecido un nuevo periódico que so pretexto de defender los intereses obreros, sólo realiza una labor confusionista entre los trabajadores del riel.

Este nuevo periódico se denomina "El Riel", es de filiación comunista y defiende a la Confraternidad Ferroviaria. El órgano de la célula comunista ferroviaria aparece en circunstancias en que la Federación de Sindicatos Ferroviarios, vigorizándose constantemente por la acción intensa y enérgica que realizan sus militantes ralea, mediante su acción procelítica las filas de la Confraternidad.

Después de la actuación que ha tenido este organismo en la pasada huelga general pro Sacco y Vanzetti, los obreros ferroviarios se aprestan a robustecer sus verdadero organismo de clase, que es la Federación de Sindicatos Ferroviarios.

Los embaucadores que redactan "El Riel", después de haber sido los más decididos adversarios de la Confraternidad, habiendo lanzado contra ella los epitetos más groseros y denigrantes, se constituyen ahora en sus más entusiastas defensores.

¡Cuando decimos que la lógica está divorciada de la mentalidad comunista!

En fin, lo que realmente interesa es que los obreros ferroviarios no presten oídos a la propaganda interesada que realiza "El Riel", que sólo con mencionar la filiación política de los que lo escriben puede suponerse cuáles son sus propósitos. ¡Alerta, camaradas ferroviarios!

Enrique Teruggi.

FEDERACION DE SINDICATOS FERROVIARIOS

SECCION ROSARIO

Realización de una asamblea general

ASUNTOS TRATADOS

El 25 del que rige realizó asamblea general esta seccional, considerando el siguiente orden del día:

Acta anterior, correspondencia, informe de la comisión organizadora, nombramiento de nueva comisión administrativa y asuntos varios.

Aprobóse el acta anterior. Acto seguido se trató la convocatoria al 4o. Congreso, a realizarse en La Banda, los días 22, 23 y 24 de noviembre próximo, resolviéndose al respecto designar una comisión de estudio de tres miembrós.

Dicha comisión quedó integrada por los compañeros José M. Rodríguez, Ricardo Ayunta y Crescencio Trejo, y deberá prsentar su informe a la próxima reunión de comisión, la que a su vez se expedirá definitivamente en una próxima asamblea.

Luego aprobóse el informe de la comisión organizadora.

La nueva comisión directiva quedó constituída como sigue:

Secretario general, Crescencio Trejo; subsecretario, Enrique Teruggi; tesorero, Ramón Fernández; protesorero. Faustino Hernández; secretario de actas, José Ballesteros; subsecretario, José M. Rodríguez; contador, Ricardo Ayunta; instrucción sindical, Julio Hernández; vocales: Bernardo Pérez, Clemente Bussola, José Díaz, Juan Labajos, Pedro Lujorico, Amando Gómez.

Pasóse luego a asuntos varios, facultándose a la comisión para que busque un local cerca de la estación Rosario Norte y aprobándose el ingreso de 15 socios nuevos.

SECCION CERES

El 9 de octubre próximo pasado se celebró asamblea general, tomándose en ella diversas resoluciones tendientes al mejoramiento de la organización como así algunas reclamaciones que se hacen al F. C. C. A.

NUEVOS SOCIOS

Dante Rossi, Vicente Ibalo, Francisco Cascio, Tomás Vercelli (reingresado), Juan B. Villarreal, José Bravo, Octavio Coronel, Rufino Brandan, Rudecindo Callejas ex socio de la U. F., y Pablo Acosta, éstos últimos dos son de Gálvez. Esto viene a engrosar la delegación Gálvez donde se está formando en nuestras filas con un franco progreso y creemos que dentro de poco se constituirá en sección.

Adelante, compañeros.

PIC NIC

Entre los componentes de esta sección, para el 20 del próximo mes de noviembre, proyéctase hacer un picnic en los alrededores de ésta, conmemorando el quinto aniversario de la fundación del Sindicato. Espérase que todos los compañeros que estén en la localidad concurran con sus respectivas familias al lugar que oportunamente se les comunicará.

Dado el excelente ambiente que hay entre los compañeros socios, créese que de llevarse a cabo lo proyectado, será una brillante jornada y que estimulará a estrechar la familiaridad entre los asociados.

También se proyecta dar una velada por la noche.

SECCION BOULOGNE

En Boulogne, a los cuatro días del mes de octubre de 1927, reunida la comisión organizadora de la Federación de Sindicatos Ferroviarios en nuestro local social con la asistencia de los compañeros delegados Enrique Mosteiro, secretario general de la F. de S. Ferroviarios, sección Buenos Aires C. Argentino, y Leopoldo Alonso, representante delegado de la Unión Sindical Argentina, y siendo las 17.30 horas, se resuelve abrir el acto.

El compañero Miguel A. Posadas, en representación de la Junta organizadora, toma la palabra, para manifestar que tiene la satisfacción de poner en conocimiento de todos los compañeros que la misión que habíanle conferido a la Junta Organizadora ha terminado coronando su trabajo con el éxito más grandioso.

Veinte días de labor solamente han bastado para que 130 compañeros llenaran sus fichas, quedando constituida la Sección Buenos Aires.

Fué suficiente el nombre de la Federación de Sindicatos Ferroviarios para que todos los compañeros sin distinción de clase ingresaron a nuestras filas, y podemos asegurar que en breve tiempo tendremos el número de asociados duplicado.

Hemos tenido un resonante triunfo cuando nos vimos en la necesidad de nombrar una comisión de guardas a fin de entrevistarse con el jefe de Tráfico, para ventilar el asunto de tres parejas de guardas que habían sido suspendidas, cuyo resultado fué favorable para nuestra entidad, levantándosele el castigo y quedando también arreglada la dejada del servicio. Ello ha sido un triunfo doblemente grato, puesto que en esta entrevista obtuvimos un doble objeto, ya que sirvió para manifestarle al señor jefe de Tráfico que en lo sucesivo desconoceríamos cualquier asunto o arreglo que efectuara con dirigentes de la Unión Ferroviaria, por cuanto dentro de la 1ra. sección no representaban a nadie y en cambio solicitábamos el reconocimiento de comisiones de reclamos por especialidades, elegidas por nosotros mismos, aparte de una comisión especial de representación por los compañeros no escalafonados, por tener mayoría absoluta en la 1ra. División y estar todos dentro de la organización de la Federación de Sindicatos Ferroviarios.

Manifestó el jefe no tener inconveniente alguno, accediendo así a este pedido, solicitándonos que por nota lo enterásemos de los compañeros que formarán las comisiones de Reclamos, para que fueran reconocidos Esta comisión fué integrada por los compañeros Posadas y Sánchez. Queda ahora a los compañeros que han de salir elegidos por esta asamblea para integrar la comisión administrativa y seguir adelante por nuestra huelia, para que sea nuestra sección el baluarte del Sud, marchando a la vanguardia de sus demás hermanas. El compañero Pasadas siguió diciendo: Os pido un voto de aplauso para la Unión Sindical Argentina, que desde el primer momento nos tendió su generosa mano poniéndose a disposición de nosotros, e igualmente a la prensa obrera de nuestra organización, "La Voz del Ferroviario" y BANDERA PROLETARIA.

Cábeme ahora presentar a los compañeros Enrique Mosteiro en carácter de delegado por el Sindicato de la Federación C. Argentino y al compañero Leopoldo Alonso, delegado designado por la U. S. A. que disertarán sobre temas de nuestra organización.

Hace uso de la palabra el compañero Mosteiro, para saludar a los asambleístas, agradeciendo la invitación que se le ha hecho de venir a apreciar la inauguración de la sección y pasa a disertar sobre la espléndida iniciativa que tienen los compañeros del C. C. sobre la reconstrucción de nuestra Federación, que viene avanzando a paso agigantado.

Acto continuo toma la palabra el compañero Leopoldo Alonso.

Emite diversas y acertadas consideraciones acerca de la organización feroviaria con la consiguiente aprobación de los presentes.

Acto seguido se pasa a nombrar la Comisión Seccional que regirá nuesra organización, de acuerdo con nuestra carta orgánica.

Se aprobaron 130 fichas de ingreso, las que en carácter de suplemento queda adherida a la primera página del libro de actas, pág. 1, hoja original de firmas de socios concurrentes a la asamblea.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 19 horas.

ACLARACION

En la crónica de la asamblea de la Industria Metalúrgica publicada en el número anterior, se le hacía decir al compañero Galicho, refiriéndose a la constitución del Comité contra la guerra, que él había participado en su constitución como delegado del "grupo de defensa metalúrgico", cuando la verdad es que ese compañero dijo que representaba al Partido Comunista Obrero y que en el citado comité se le había dado preferencia a los delegados del "grupo de defensa metalúrgico", compuesto de individuos expulsados del respectivo sindicato por divisionistas.

Hoy realizará un festival artístico y danzante el Sindicato Obrero de la Industria Metalúrgica

Hoy sábado, a las 21 horas, el Sindicato Obrero de la Industria Metalúrgica realizará en el salón Italia Unita, situado en la calle Cangallo 2529, un festival artístico y danzante para conmemorar el quinto aniversario de su fundación.

El programa confeccionado al efecto, que componen algunos números sumamente interesantes, es el siguiente:

PROGRAMA

Primera parte. — 1. Apertura por la orquesta; La Internacional. 2. El cuadro Renovación del Sindicato de la Industria Metalúrgica, pondrá en escena el drama de José González Castillo, "El pobre hombre", reparto: Rosalía, compañera Giuliani; doña Manuela, Firpo; María, Alvarez; Sta. López, Alvarez; Liberato, García; Juan Pérez, tínez, Genta; portero, L. Castillo; Rodríguez, Sánchez; ayudante, Vilaseca; oficial, Camnacio; funerario, M. Silvini; obrero 1.o, X. X.; obrero 2.o, X. X.; capataz, Silvini.

Segunda parte. — 3. Hijos del Pueblo, por la orquesta; 4. Tercer acto de "El pobre hombre"; 5. monólogo "Rapidez", recitado por el compañero Mario Silvini; 6. el compañero Luis Miranda dirá palabras alusivas al acto.

Tercera parte. — 7. Gran baile familiar a cargo de una reputada orquesta.

Precios de las localidades, para compañeros, $ 1.00; asientos sin excepción, $ 0.50. Señoras y señoritas gratis.

Nota: La comisión se reserva el derecho de entrada y no se suspenderá por mal tiempo.

UNION O. PROVINCIAL DE CORDOBA

Circular general a las entidades fderadas sobre la personería jurídica para los Sindicatos

Estimado compañero: Ponemos en conocimiento de usted y demás miembros de esa entidad que ante el problema que actualmente se plantea al movimiento sindical con motivo de la próxima sanción de la ley nacional sobre personería jurídica para los sindicatos, problema que ya ha originado un debate en varias organizaciones importantes de la Capital Federal, y que sin duda alguna repercutirá en los sindicatos del interior, el Consejo Federal ha creído de su deber dar su opinión en el asunto y decir su palabra a los trabajadores federados, tal como lo ha hecho frente a cuestiones como la guerra próxima, el frente único, la lucha Sacco y Vanzetti, etc., y máxime cuando en esta ocasión destacados y conocidos militantes que ocupan puestos de responsabilidad en l movimiento sindical nacional, como el compañero Plescia, actual secretario general de la U. S. A., han publicado amplias declaraciones en favor de la personería jurídica y luchan para que sus sindicatos la acepten, se acojan a ella y expresen su simpatía por la misma.

Bien, camaradas: Haciendo un análisis del proyecto despachado por la comisión de legislación de la cámara nacional de diputados, el Consejo Federal ha llegado a la conclusión de que con la personería jurídica la burguesía trata de realizar, en verdad, una hábil maniobra tendiente a comenzar su obra de desviación y por lo tanto de desnaturalización del movimiento sindical proletario, sacándolo de su cauce clasista, revolucionario y verdaderamente emancipador.

Hasta hoy, camaradas, el movimiento sindical ha crecido y realizado sus conquistas de todo orden sin necesidad de tener personería jurídica y aún venciendo las trabas legales que le oponía el capitalismo con leyes de excepción. Para imponerse a los patrones le bastó tener fuerza y fué solo esta fuerza la que le dió siempre suficiente personería efectiva para obtener una conquista cualquiera, arrancándola de manos de los capitalistas o de su propio Estado. La burguesía cada vez que anteriormente se ocupó del movimiento sindical fué para dictar leyes en su contra tratando de sofocarlo, y hoy que vuelve a ocuparse de él, lo hace tratando de desviar de su marcha clasista a este gran movimiento histórico que no puede detener y que ella está, ahora, bien convencida que no podrá impedir que crezca. Eso quiere decir, pues, que la burguesía no solo no ha cambiado en sus propósitos esenciales de ayer, sino que es siempre la misma, y al hablar de otorgar personería a los sindicatos que la soliciten solo nos demuestra que ha aprendido a maniobrar en una forma que cree mejor para la vida de esta sociedad capitalista que marcha inevitablemente hacia la muerte.

Aquellos que en el campo obrero hablan en favor de la personería jurídica alegan que, si se lucha por el reconocimiento de los sindicatos por los patrones, no hay razón para no acogerse al reconocimiento por el Estado burgués, salvo caso, dicen ellos, de caer en contradicción.

En el caso que nos ocupa esa argumentación nos parece falsa. Lo es porque entre esos dos "reconocimientos" hay una diferencia fundamental. En el primer caso, al imponer el reconocimiento a los patrones, son los trabajadores organizados en el sindicato los que hacen la gran conquista de entrar a suplantar, prácticamente, la voluntad y la autoridad patronal en muchos aspectos de la vida de la fábrica, pues, contra su voluntad, los patrones quedan impedidos de tener o tomar obreros no federados, de bajar los salarios, obligados a dar determinadas condiciones de trabajo y a no dar un paso en que puedan afectarse algunos de esos aspectos sin consultar o avisar precisamente al delegado, que es el representante del sindicato, so pena de entrar en conflicto con la organización. Todo ello sin permitir jamás, (¡pero ni pensarlo!) ni la menor intromisión del patrón en la marcha del sindicato.

En cambio, en el segundo caso, en aquel del reconocimiento estatal mediante la gestión de la personería, es la independencia de clase del movimiento sindical la que se mella, la que sufre y la que se pone en peligro en beneficio de la burguesía. Pues, mediante esa personería, es el Estado, el supremo representante y defensor de los patrones y burgueses en general, el que controlará, de hecho, la marcha de los sindicatos, el que, cuando surjan cuestiones que nos obliguen a modificar los estatutos para una acción rápida o para ajustar la estructura y orientación de la organización a nuevas exigencias de la lucha, saldrá siendo (¡esto sí que es paradoja!) el tutor de los sindicatos que cuidará que éstos no se salgan de sus estatutos ya legalizados y el que previamente deberá darnos su venia y visto bueno en todas las reformas que querramos hacer en ellos, para que recién éstas tengan valor! La ley dice claramente: "Toda modificación del estatuto social requerirá la aprobación de las autoridades encargadas del reconocimiento de la personalidad jurídica, de acuerdo con las disposiciones de esta ley."

Es, pues, substancial la diferencia entre el reconocimiento que se impone a los patrones y el que se ha de ir a gestionar del Estado, para que después se inmiscuya en las cuestiones internas del movimiento sindical.

En cuanto al hecho de que los trabajadores utilicen las ventajas que puedan ofrecerles algunas leyes que les reconozcan ciertos derechos, tales como las de accidente del trabajo, descanso dominical, la que prohibe el trabajo de noche en las panaderías, etc., ello nos parece completamente lógico y no hay contradicción en qué esos mismos obreros que las utilizan se opongan en este caso a la personería, porque en aquel caso los obreros obtienen la consagración de un derecho o una mejora, por la que han luchado, sin conceder, ni perder nada de esa independencia tan fundamental de su movimiento sindical clasista que acabamos de señalar, y que defendemos, mientras que en este otro de la personería jurídica, somos nosotros los trabajadores los que hacemos la concesión al Estado y nosotros los que sacrificamos aquella independencia vital. Por lo demás, cualquier obrero entiende que si puede utilizar alguna ley contra algún patrón debe hacerlo, pero todo obrero entiende, también, que en ningún caso él debe caer en el error de dar, a cambio de aquello, intervención a los patrones, o a su representante el Estado, en las cuestiones internas que atañen a la vida de su sindicato.

Respecto del argumento de que con la personería los sindicatos podrían alquilar locales y tener dinero a su nombre en el banco, él es evidentemente pueril. En más de treinta años de vida nuestros sindicatos nunca han tenido necesidad de tal personería para realizar esas operaciones, habiéndoles bastado para ello tener tres o cuatro compañeros capaces y de confianza, sin que nunca hayan tenido contratiempos. Solo ahora se descubre que hace falta esa personería para tener local y unos cuantos pesos en el banco.

Ahora, como la mejor demostración de lo ilusorio de las ponderadas ventajas de la personería, aún desde el punto de vista de las gestiones que puedan hacerse en las oficinas del Estado para hacer con más éxito ésta o aquélla reclamación en bien de los asociados, he aquí lo que recientemente ha dicho el Comité de Relaciones de los obreros marítimos en una nota dirigida a la Confraternidad Ferroviaria: "La Sociedad de Capitanes y Prácticos de Cabotaje tiene personería jurídica desde hace muchos años; sin embargo, no se ha visto libre de que el profecto general de puertos la despojara de su personería y le negara toda intervención en la defensa legal de sus asociados, reconociendo y protegiendo, en cambio, las organizaciones patronales que sin personería jurídica se prestan a servir de instrumentos para que dicho funcionario cometa las más irritantes injusticias"' Es bien claro, entonces, que ni siquiera mejor atención obtienen los sindicatos, por parte del Estado, con ese lastre de la personería.

En cuanto a que la Confederación del Trabajo de Francia, la presidida por Jouhaux, tiene la dichosa personería y tiene fuerza, organización que tanto encanta a otros que le cantan loas "porque pone sus hombros en favor de la política pacifista (!?) europea" que se gesta en la Liga de las Naciones, valdrá la pena decir que es precisamente esa condición de hombreadora de la "política pacifista", en las palabras, pero cínicamente imperialista y antiobrera en los hechos, de esa madriguera de bandidos capitalistas que se llama Liga de las Naciones, lo que mejor prueba que esa C. G. del T. ha dejado de ser el organismo revolucionario y verdaderamente emancipador de los proletarios franceses para convertirse en un apéndice de la política de Poincaré, el audaz representante de la burguesía francesa. Y por lo demás, antes que ese ejemplo lejano, ya se podría haber traído de ejemplo a la Confraternidad y a la Fraternidad que también tienen personería, están en el mismo plano de aquella y por igual pertenecen a la Internacional de Amsterdam, para que el asunto fuera más claro.

Y finalmente, he aquí lo que se ha escrito en un periódico sindical para convencer a los obreros de que la personería debe gestionarse:

"Los legisladores (síntomas de los tiempos) por fin resultan sensibles a las nuevas nociones jurídicas que los trabajadores han forjado en su acción revolucionaria creadora de nuevas instituciones.

"¿Ante esa evolución del pensamiento social que revelan las clases que dirigen el Estado corresponde una oposición ciega, irreflexiva, sin análisis, de la organizacón obrera?

"¡Ah, no es por cierto con el criterio puramente negativo, que correspondía también a una situación de espíritu semejante de las clases dominantes, cómo debe encarar la clase obrera los problemas que se le van planteando!

"Al principio destructivo que ayer caracterizó la acción obrera y burguesa en sus relaciones de clase, en virtud de la experiencia histórica, y de la nueva realidad social, se opone hoy un concepto de creaciones sociales. La revolución deja de ser una expresión teórica para convertirse en una constante realización."

Esta argumentación es verdaderamente ¡estupenda! Según esos compañeros, la burguesía ha dejado de ser nuestra histórica e irreconciliable enemiga y se ha vuelto "sensible", nos ha "revelado" que "ha evolucionado en su pensamiento social" y por eso nos brinda con el plato de la personería, con lo cual "la revolución deja de ser una expresión teórica para convertirse (¡con el concurso gustoso de la burguesía!) en una constante realización", por cuyo motivo al "criterio puramente negativo y destructivo", que las organizaciones obreras tenían hasta hoy, hay que oponer y suplantar con "el concepto de las creaciones sociales" en el cual actúen juntos y contentos los burgueses y los proletarios! No creemos que haga falta detenernos mayormente para demostrar lo absurdo y peligroso de esa argumentación. Ella encierra la más franca y, a la vez, la más infantil, confesión de que con la personería se busca arrastrar al proletariado por el tortuoso camino de la colaboración con la burguesía, haciéndolo renunciar a su sagrada acción revolucionaria que siempre estuvo y debe estar encuadrada en la lucha de clases, so pena de traicionar sus propios intereses de clase oprimida.

Camaradas federados de la provincia:

Por todas esas razones ligeramente expuestas, el Consejo Federal os exhorta a no caer en las redes de la tan mentada ley sobre personería jurídica y a marchar siempre por el seguro sendero de la lucha de clases. Hoy, más que nunca, el movimiento sindical necesita tener los brazos libres para crecer y actuar como más convenga a los intereses de la clase obrera, y por eso, jamás debe caer en el grave error de someterse a los códigos burgueses, ni tampoco admitir la intromisión del Estado capitalista en su desarrollo interno. Esta es la palabra de la Unión Obrera Provincial de Córdoba, en esta emergencia.

Sin otro motivo, saluda cordialmente a los compañeros de ese Sindicato.

POR LA LIBERTAD DE LOS PRESOS POR CUESTIONES SOCIALES

A este respecto la U. O. Local mandó una circular a los sindicatos de la capital

Secundando la campaña a favor de Simón Radowitzky y demás presos sociales iniciada por el C. C. de la U. S. A., la Unión Obrera Local remitió a los Sindicatos la siguiente circular dando cuenta de su propósito de intervenir en esta loable campaña, la que se iniciará el próximo 6 de Noviembre con un gran mitin:

Compañero Secretario.

De nuestra estima:

El motivo de la presente circular es para informarle que el C. L. en la reunión celebrada el 25 del cte. ha resuelto, de acuerdo con el C. C. de la U. S. A. llevar a término una intensa campaña de agitación en la Capital por la liberación de Simón Radowitzky, asi también aquellos camaradas que por cuestiones sociales se hallan sufriendo condenas.

No será necesario historiar las causas que han determinado a la justicia burgesa el encarcelamiento de muchos militantes proletarios.

Basta simplemente consignar el ... que han desempeñado esos compañeros en la lucha contra el capitalismo para darse una idea execta del amplio alcance que tienen en el movimiento obrero personas que se sacrifican exponiendo su libertad y a veces su propia vida en bien de sus hermanos de trabajo.

Convencido el C. L. de hacer una obra meritoria para con nuetros presos, que reclaman desde el cautiverio la solidaridad de clase para devolverlos a sus familias tan necesarios en cuanto el desenvolvimiento económico depende del padre o del hermano preso, creemos que esa organización ha de coadyugar prácticamente en los trabajos de propaganda, mediante comunicados a los diarios, edición de manifiestos a los obreros de la industria y conferencias públicas que permitan predisponer a la clase obrera en pro de la iniciativa que comentamos.

A tal efecto el C. L. comenzará la agitanción con un mitín en la plaza Once, para el Domingo 6 de Noviembre, a las 15 horas, para luego continuar los actos por los diversos barrios de la Capital.

Simultaneamente con esta campaña se realizará otra, aprovechando los carteles murales y las tribunas que al efecto se levantarán para hablar también con respecto a la reorganización Sindical de los trabajadores.

En una palabra, el C. L. desea la cooperación de los sindicatos adheridos a fin de que la obra a emprenderse no sea interrumpida por la indiferencia o apatía de los militantes.

En la completa seguridad que el camarada secretario ha de saber valorar lo que dejamos expuesto, me es grato saludarlo y por su intermedio a los demás miembros de esa C A.

Por el C. L. — Teófilo González.

BANDERA PROLETARIA

Organo de la Unión Sindical Argentina

Año VI (Porte Pago) Redacción y Administración Rioja 835 — U. T. 0102 Mitre Buenos Aires sábado 29 de octubre de 1927 Núm. 336

NOTAS INTERNACIONALES

(INFORMACIONES DE LA INO.)

Según el Servicio de Prensa de la A. I. T., el compañero Borghi se encuentra en Norte América desde hace unos meses. Como se sabe, Borghi es el cofundador de la A. I. T. En los Estados Unidos realizó una activa propaganda en los círculos italianos, habiendo sido miembro del Comité pro Defensa de Sacco y Vanzetti. Las autoridades yanquis lo han detenido y quieren deportarlo a Italia. Se le culpa de permanecer en los Estados Unidos más tiempo de lo permitido y, como anarquista, por haber violado la ley de inmigración. La American Civil Libertier Union, ha manifestado al gobierno que Borghi es prófugo político, al cual debe concederse el derecho de asilo hasta que la situación por la cual atraviesa Italia no cambie, para permitirle su regreso y ponerlo en libertad a fin de que elija sólo el país para exilarse.

Borghi presentóse al consulado italiano para que le prolongara el pasaporte, pero el cónsul se lo retiró, manifestándole que, en virtud de su actitud antifascista no puede ser "calificado" de ciudadano italiano.

MAS DE UN MILLON DE DESOCUPADOS, EN INGLATERRA

No obstante que la exportación británica ha aumentado, según lo revelan las últimas estadísticas, el número de desocupados aumenta considerablemente. En las últimas semanas, la cantidad de desocupados, oficialmente anunciada, ha llegado a 25.000, siendo la cifra global de 1.074.000.

LAS VICTIMAS DEL TERROR DE BULGARIA

Ha llegado a su punto culminante, el terror que perdura en este ya sufrido país. Las víctimas aumentan cada día más y más. Después del asesinato de los diputados T. Straschimirow, Dimo H. Domow, Haralampa Stoyanow, P. Petrov; de los escritores Hnisto Jasenow, Geoschileo, Sergey Rumianew; de los periodistas Iwan Grantuliew, Josef Herbst, Dr. Caronlanow; de los obreros, Valtscho Iwanow, Janeo Dorosiew y Ana Gitschewa, ha sucedido la detención de niños y escolares.

Los periódicos "Vidrina", "Nakovalnya" y "Novini", fueron clausurados y sus redactores detenidos, oprimiéndose, así, todo pensamiento libre. Además, se ha sancionado una ley en defensa y seguridad del Estado. Uno de los más deshonestos ideólogos, el ex ministro Kostuokow, declaró que la promulgación de la Z. Z. Z. D. (ley en defensa del Estado) y las declaraciones de emergencia del Partido Comunista Búlgaro, constituyen el fundamento de los sucesos ocurridos.

ASESINADO POR EL ESTADO

El Estado de nuevo ha buscado una víctima y a los diarios cómplices les es "desconocida la causa". Un diario de Hambow, escribe al respecto, bajo el título: **"Suicidio en la calle: El 28 de junio, a las 7 de la mañana,** se encontró en la calle Markyrafen, el cadáver del obrero yugoeslavo Lucas Zechini, nacido el 15-10 de 1878, el que el 21 de septiembre partió de Frankfurt, sobre Main. Zechini se ha suicidado descerrajándose un tiro de revólver en la sien derecha. El arma encontrábase al lado del cadáver, desconociéndose la causa del suicidio".

Realmente, aquí puede hablarse del "asesinato en la calle" para sindicar, no sólo al Estado alemán como asesino, sino al **Estado como institución.** Para que el Estado y sus alguaciles no puedan lavarse las manos en el caso Zechini, es necesario aclararlo. Zechini era obrero minero, a quien los propietarios de las minas británicas hicieron deportar después de la huelga, en octubre del año pasado, puesto que este camarada demostróse irreductible durante la heroica lucha que sotuvieron los mineros de la Gran Bretaña. Zechini trabajó 23 años en Glasgow y en el decurso de la huelga estuvo cuatro meses preso. Luego vino su deportación, la pena impuesta a los extranjeros molestos, pues Zechini se había revelado, también, durante la guerra.

En octubre de 1926, la justicia de Escocia lo deportó a Italia, para que el anarquista Zechini se convirtiera al fascismo. Su compañera y sus hijos, mientras tanto, habían quedado en Glasgow. El deseo de los suyos lo hizo salir de Italia, lo que es comprensible, desde que Zechini tampoco conocía el idioma italiano, máxime cuando había nacido en Hungría y estuvo radicado en Yugoeslavia.

Explotado en Escocia, fué condenado en Frankfurt a diez días de arresto por el "delito contra los mojones fronterizos", los que ya no podrá cumplir, porque el Estado, entre tanto, lo ha asesinado. Después de Sacco y Vanzetti, también Zechini vive en nuestros corazones. Era un verdadero revolucionario, que en diversas ocasiones había manifestado que él terminaría con esta agitación de la justicia, conforme la demuestra su carta de despedida que remitió a un compañero de Frankfurt Zechinino para disfrutar de la verde democracia alemana, sino, pura y simplemente, para poner en orden las cuestiones inherentes a su pasaporte, pues los empleados del consulado yugoeslavo deseaban ayudarle, pero con la condición que anulara su ciudadanía italiana. Más tarde, el señor Mussolini, dijo: "No tengo tiempo". Y estas cuatro palabras fueron su muerte.

Luego, como en Hambow no podía conseguir ocupación, procuró de eliminarse. El capitalismo y sus leales, pueden lavarse tranquilamente las manos en el agua de la inocencia. Pero, cuando la hora llegue, pediremos rendición de cuentas por el crimen de Chicago, por el asesinato de Ferrer, Sacco, Vanzetti y Zechini. Seremos implacables con los culpables. Nada se les perdonará.

LAS DECISIONES DEL CONGRESO DE LA FEDERACION DE LOS SINDICATOS BRITANICOS

(Servicio de prensa F.S.I.)

En Edimburgo, se ha celebrado del 5 al 10 de septiembre el Congreso de la Federación de los Sindicatos Británicos. A parte de los grandes problemas de orden interno, el congreso se ha ocupado igualmente de una serie de cuestiones sociales, que no son menos interesantes. Un acuerdo reclama la implantación inmediata de una ley sobre la codificación y el mejoramiento de las leyes sobre las fábricas. Si bien el Consejo General se había ocupado ya anteriormente de este asunto, y que el Ministerio del Interior prometió la publicación de una ley, el gobierno no ha dado hasta el presente ningún paso decisivo. Una resolución tomada por la Unión de Tejedores presenta un programa completo de reforma de las leyes sobre las fábricas, reclamando al mismo tiempo la implantación de la semana de 48 horas, la abolición del trabajo suplementario y la supresión de las deducciones de los salarios y deudas. En otra se pide la mejora de las leyes sobre accidentes del trabajo, a la que se agregarán las enfermedades profesionales, después de haber oído las organizaciones respectivas. Todos los patrones deberán asegurar su mano de obra contra los riesgos de enfermedades profesionales y accidentes del trabajo.

Un acuerdo tomado sobre la ley contra los sindicatos, expresa la voluntad del proletariado británico de mantener, ocurra lo que ocurra, el derecho de huelga y hacer toda clase de esfuerzos para conseguir la abolición de la ley contra los sindicatos.

En un discurso vivamente aclamado, Swales demostró que en Inglaterra el proletariado representa 7|10 del censo electoral del país, y que, por consiguiente, si el proletariado pone en movimiento esta fuerza en las próximas elecciones, se facilitaría la subida al poder de un Gobierno obrero.

Otros acuerdos adoptados se refieren a la necsidad de organizar mejor la juventud, a las medidas contra la disidencia de organizaciones, a la ratificación de la Convención de Washington sobre las ocho horas, etc. Esta última resolución expresa, francamente, que la política del Gobierno británico contribuye a desacreditar a Inglaterra ante los ojos del mundo y a fortalecer la opinión largamente sustentada por otros países de que el Gobierno británico pretende eludir sus obligaciones en el terreno de las convenciones internacionales. Referente a este mismo asunto, se adoptó una resolución de la organiazción de empleados de tiendas, disponiendo que los almacenes cierren a las 19, cinco días a la semana, y a las 20 el sexto día. El congreso votó, además, resolución de la organización de embajo nocturno en las panaderías y pidiendo se confíen los trabajos públicos exclusivamente a las casas que emplean personal sindicado, sobre la apertura de una encuesta nacional, sobre la situación de los establecimientos de banca y crédito y alentando la creación de bancos nacionales y municipales.

LOS SINDICATOS Y EL PARO FORZOSO

La Federación de los Sindicatos holandeses organiza para el primero de noviembre, un congreso consagrado a la cuestión del paro, y que discutirá especialmente la reglamentación legal del seguro de paro y la extensión que se deberá dar a los trabajos de socorro.

VACACIONES PAGADAS PARA LOS DIAMANTISTAS

La Asociación de los joyeros de Amsterdam, ha decidido por casi unanimidad, conceder a los obreros diamantistas, una semana de vacaciones con salario pagado.

LA SITUACION DE LOS TRABAJADORES EN POLONIA

La Federación Sindical polonesa, acaba de adoptar una resolución en la que se elva contra la agravación de las condiciones de existencia de los trabajadores, condiciones que se empeoran incesantemente y con las cuales forma un contraste el mejoramiento de la situación económica y el aumento de la producción. El Gobierno, que no ha elevado el sueldo a los funcionarios a pesar de sus promesas reiteradas, que abona cantidades ínfimas a los que no tienen trabajo y que sólo se preocupa de los intereses de las grandes industrias, aspira a establecer una dictadura fascista. La clase obrera de todo el país ha sido puesta en guardia contra estos planes. "Si se establece la dictadura, el proletariado perseguirá con todas sus energías el advenimiento de la dictadura del proletariado".

DISCIPLINA SINDICAL

El Comité nacional de la Comisión sindical de Bélgica, acaba de confirmar, después de haber deliberado largamente, la resolución votada en 1924, acerca de la disciplina sindical. La decisión tomada confirma esta resolución que excluye a los miembros del partido comunista de los puestos de confianza de las organizaciones sindicales.

EL PARO FORZOSO EN ALEMANIA

Según una estadística publicada por la A. D. G. B. sobre la situación del paro forzoso en los sindicatos afiliados, había a fines de agosto de 1927, 5.1 o|o de sindicados sin trabajo, contra 5.6 o|o a fines de julio; había 2.8 de parados parciales contra 2.6 o|o a fines de julio. La disminución es tan pequeña, que se puede hablar de una estabilización del paro en agosto.

LA SECCION FOGUISTAS DE LA F.O.M. EFECTUO UNA IMPORTANTE ASAMBLEA

Como estaba anunciado, se realizó el viernes 14 de corriente la asamblea de esta seccional.

En el viejo local de la calle Necochea núm. 1111, se congregó como en los tiempos heróicos a una enorme cantidad de camaradas foguistas, respondiendo al llamado de la C. A.

Un poco antes de la hora fijada para dar comienzo la asamlea, se comentaba entre el grupo de asambleístas, si se lograría o no realizar el acto en vista del estado del tiempo, que momentos antes se nos había descolgado con fuertes aguaceros y continuaba amenazándonos, pero se notaba la confianza al mismo tiempo entre los concurrentes, que los foguistas no dejarían de realizar la asamblea y que concurrirían más tarde en número suficiente, como al efecto ocurrió.

El Sindicato tiene la gran virtud de atraer y agrupar a los trabajadores por encima de todas las diferencias doctrinarias o políticas y esto lo notamos cuando entre viejos camaradas se cruzaban saludos cordiales después de mucho tiempo de andar distanciados por una u otras causas,— que no es caso analizar,—notándose la gran satisfacción íntima que cada uno sentía al ver como la organización va conquistando nuevamente la confianza de los obreros marítimos.

Siendo las 20.30 el camarada secretario OTERO significó la importancia del orden del día a tratar y al mismo tiempo la gran satisfacción que le producía al ver como los camaradas foguistas han respondido al llamado, lo que es un presagio de augurios para la organización y quo esperaba — dijo — si todos los presentes se convierten en defensores de la organización, que en breve espacio de tiempo se colocará la F. O. M. en el lugar que le corresponde, como organización de combate. Entonces nuestros enemigos sufrirán el más cruel desengaño, cuando afirmaron que la F. O. M. había muerto, pero cuando queda un grupo de camaradas dispuestos a no arriar bandera, ésta, tarde o temprano, ha de flamear victoriosa.

Propuso que lo que correspondía era designar un compañero para presidir, resultando electo el camarada CRUZ. y para secretario de actas, Manuel Díaz.

La presidencia exhorta a los camaradas asambleístas a que se delibere con altura y serenamente para demostrar ante propios y extraños que por encima de todo está la organización y que la C. A. trae a consideración de la asamblea una lista de compañeros para candidatos al C. F. y secretario de la F. O. M. y que ésta ha procurado que todos sean marítimos auténticos y que trabajen a bordo.

Hace uso de la palabra OTERO — secretario seccional — para proponer en nombre de la C. A. al compañero Prioli, de la sección Campana, como secretario general de la F. O. M., significando a la vez que este camarada es muy conocido en el gremio, y que reune las condiciones para desempeñar dicho cargo.

PAREDES. Considera más lógico que se designe al actual secretario Morán para continuar desempeñando el cargo, en virtud de que, siendo el que ha estado en todos los trámites para la unificación con los oficials, considera que debe continuar un período más.

MORAN. — Secretario general, manifiesta que agradece la confianza que le merece a los camaradas que lo proponen como secretario general, pero que él tiene tomada su resolución de no aceptar, porque considera que ha terminado su período y que habiendo otros compañeros que pueden desempeñar la secretaría general, no debe cometerse el error de nombrarlo otra vez. Pero si estará a entera disposición de la F. O. M., — afirmó — para lo que ella me necesite desde mi puesto como adherente de la misma.

Después de hacer uso de la palabra algunos compañeros sobre el asunto, la presidencia somete a consideración de la asamblea la lista de candidatos, siendo aceptados por unanimidad, para secretario general, al compañero Prioli y para candidatos a titulares al C. F. a los compañeros Tomás Dizzomano, Tomás Grusuvich, Daniel Dacusa, José Gómez, Joaquín Sánchez, M. Gordoa, J. A. Morán, H. Garcilazo, Juan Vinche, José Aznar, José Gil, Manuel Amigo, Manuel Reinoso y Nicolás Rivera; para suplentes a A. D. Croco Melan, Fco. Paredes, Bherenh Cuart, José López, Rafael Florentino, Armando Pacheco, Manuel Vázquez, Jaime Farías, Fco. Rodríguez, Italo Casabruno, Andrés Lemos, Jaime Estaja, José Fernández.

CAVIGLIANI, informa sobre la constitución del Comité de Relaciones, del cual es secretario el compañero F. J. García, y manifiesta que la labor que se viene realizando conjuntamente con la oficialidad para vigorizar la organización está dando sus frutos, y que las cosas marchan perfectamente bien, y que las actividades que despliegan ambas entidades para lograr la reorganización están bien encaminadas, desde todo punto de vista, y que en breve la F. O. M. ocupará el lugar que le corresponde.

BARREIRO, exhorta a los asambleístas a que cada uno se convierta en un propagandista de la organización y que ha visto con íntima satisfacción que los compañeros foguistas, han sabido cumplir con su deber, concurriendo en masa, a esta asamblea.

CRUZ, se expresa en los mismos términos que el anterior y recalca la necesidad de que todos los camaradas sin distinción de credos, trabajen con amor y cariño para levantar la organización.

Como no hay más asuntos que tratar se da por terminada la asamblea, en medio de vivas a la F. O. M.

Notamos, dado el entusiasmo que reinó, que la reorganización del gremio será un hecho positivo en muy poco tiempo, y volverá la F. O. M. a ser el baluarte de los trabajadores marítimos con el cual conquistaron las más soberbias victorias por defender el principio de clase que encarna la organización sindical.

EL SOCIALISMO

Mientras el socialismo fué dirigido por profesores, juristas, políticos e intelectuales, fué un conjunto de sistemas teóricos, construídos por aquéllos y destinados a combatir todas las injusticias y aliviar todos los dolores de las personas de todas las clases, pues no se tenían en cuenta las condiciones económicas de las víctimas.

En esas primeras manifestaciones prácticas e ideológicas, el socialismo era una nebulosa difícil de concretar y definir.

Había socialismo parlamentario, humanitarista, estatal, jurídico, reformista, democrático, etc.

En esa época era algo indistinto, indiferenciado, vago, universal. Una aspiración hacia "un mejor orden social".

Ese socialismo de los intelectuales de los improductivos, carecía de contenido económico.

Con Marx y Engels comienza el socialismo a diferenciarse, a "independizarse", a tomar contornos propios, característicos, lo que no permitía confundirlo ni mezclarlo con otros problemas y otras concepciones sociales.

Es con aquéllos que el socialismo pasa de lo "indistinto" a lo "distinto", y se clarifica en la lucha de clases que se desarrolla y perfecciona, hasta colocar al socialismo en el corazón del mundo de la producción.

Las palabras proféticas de Marx: "Trabajadores de todos los países, uníos" y "La emancipación de los trabajadores debe ser la obra de los mismos trabajadores", orientaron al socialismo.

Es cierto que todavía en tiempos de Marx el socialismo tenía cierta idealidad, debido a que la clase obrera no se había aún organizado en Sindicatos ni éstos se habían federado y realizado, por tanto, la "unidad social", pues la conciencia de clase de los trabajadores recién comenzaba a despertar y vislumbraba tenuemente su misión histórica. En la actualidad la situación es distinta.

El problema social se aclaró, se concretó por fin con la aparición del Sindicalismo revolucionario, basado en la clase de los productores asalariados, que vino a demostrar que el bienestar y la libertad de los hombres radica en la emancipación del trabajo, lo que traería la emancipación de la sociedad.

El problema social se definió en un conflicto de intereses y de derechos de clase entre los patrones y los obreros, que luchan por dirigir y organizar la producción.

Mientras que el socialismo fué un sistema, una teoría, se necesitaba de los intelectuales, de los eruditos, de los sabios, de los escritores, de los retóricos para exponerlo, comprenderlo y propagarlo.

Los obreros eran incapaces para comprender aquel socialismo civilizado (!) de los intelectuales y, en consecuencia, su actividad se limitaba a admirar y a esperarlo todo de aquellos sus protectores.

Pero desde que apareció a la luz del día el Sindicalismo revolucionario, que construyó el socialismo obrero, demostró que el socialismo de los profesores, juristas, intelectuales, etc., era una abstracción, una pura ideología.

Así, el Sindicalismo revolucionario sacó de manos de los profesores, de los juristas, de los intelectuales, políticos, etc., el problema social y su solución y lo confió a la clase de los productores asalariados organizados y capaces.

En este socialismo obrero, los que no eran obreros no debían intervenir, ni dirigir, pues el socialismo, como asunto de la producción, eran los productores los únicos capaces de dirigirla y organizarla.

Si en el socialismo obrero se trata de transformar el taller, de emancipar el trabajo, de hacer funcionar la fábrica sin patrones, es claro y comprensible que esta labor sólo pueden realizarla los productores asalariados, siempre más capaces para ello.

El proletariado organizado en los sindicatos y que había alcanzado a su unidad de clase revolucionaria, vino a ser el factor histórico del socialismo.

El socialismo se individualiza por medio de los sindicatos obreros, por los esfuerzos de un proletariado inteligente y organizado, llegando a un grado de capacidad económica, técnica, psicológica y moral que puede desorganizar el viejo mundo burgués con su Estado, su religión, su filosofía, y que se convierte al mismo tiempo en actor del nuevo orden social.

El Sindicalismo ha venido, pues, a individualizar el socialismo, haciéndole perder toda su vaguedad y nebulosidad, características del socialismo de los intelectuales.

Lo ha limpiado, en fin, de todas las escorias, las contaminaciones que lo corrompían y lo desnaturalizaban.

Es el Sindicato con sus huelgas, sus luchas, su acción directa, el que ha venido creando un socialismo concreto y definido, con "su" economía "su" derecho y "su" política.

Y deben notar los trabajadores que el Sindicalismo revolucionario es el fruto de la lucha de clases, por la que se persigue o de la que resultará la abolición de las clases, es decir, la desaparición del régimen burgués. Mientras que la democracia piensa en borrar las clases y se dedica con tesón y habilidad a descubrir en las clases, no las fases que determinan la lucha, sino aquellas que se asemejan y son propicias para unirlas.

Toda la misión de la democracia es hacer notar a los ciudadanos los ¡intereses generales! de las clases, es decir, los puntos en que ellas pueden armonizar, vincularse, para evitar la lucha de las clases.

De lo expuesto fluye lógicamente que la democracia es conservadora y que la lucha de clases, en cambio, es revolucionaria.

Y si suprimimos la lucha de clases, como lo desean los demócratas políticos, ¿cómo realizaríamos la transformación social? ¿Cómo podríamos decir a la clase trabajadora que con el método de lucha de los partidos políticos desaparecerá el régimen del salariado?

Si la democracia vive de la "unidad de las clases", ¿cómo puede tolerar la acción del Sindicato, que produce la lucha de clases, y con ella la modificación gradual y progresiva de las instituciones patronales y estatales?

Con verdad puede afirmarse, entonces, que mientras la industria no echó las bases materiales para que la clase obrera creara su socialismo transformador, los intelectuales y los políticos inventaban un socialismo utópico, sin acción ni influencia en las relaciones económico-sociales.

UN SINDICALISTA.

LA TEMIDA ACCION DIRECTA

Es perfectamente público y notorio que los congresos de La Fraternidad — dirigida hasta hace poco por los socialistas Baliño, Palmeiro, etcétera y los discípulos que han hecho, muchos a la fuerza, lo reconocemos, en la Unión Ferroviaria y en la Confraternidad — declararon su santo horror y el más completo repudio por los métodos aplicados por los sindicalistas en las luchas con el capitalismo del riel, que tanto relieve dieron a la personalidad sindical de los ferroviarios, galvanizando aquella inmensa fuerza que yacía inerte y sacudiendo con sus convulsiones profundamente la economía capitalista. Dieron, en cambio prioridad, y lo proclamaron como infinitamente superior al otro y menos expuesto a su viejo sistema de las gestiones perpetuas ante la displicente pero vigilante actitud de las empresas, que sabiendo muy bien con quien se las habían, arreglado lo necesario para correr aparados una carrera que duraba años sin que los competidores se sacaran ni una oreja de ventaja, lo que vale decir, sin que los primeros lograran un adarme de lo que pedían, ni que, por ende, los otros lo concedieran.

El precio de la unidad — porque no de otra cosa se trató en el fondo — fué la renuncia por parte de los ferroviarios que actuaron en la vieja y gloriosa Federación a sus métodos de lucha y a meterse en la personería jurídica — no la que ha entrado en debate estos días pasados, y sobre la cual la C. A. del Sindicato de la Industria del Mueble tomó una tan hábil como bien meditada resolución, sino la vieja personería jurídica del Código Civil de Vélez Sársfield que nos iguala jurídicamente con nuestros explotadores mediante una serie de renuncias y reconocimientos y la admisión en el seno de sus asambleas de un esbirro del estado — el agente de justicia — ojo y oído del mismo para estar al acecho de cualquier inconveniencia de los obreros y denunciarla a la inspección de sociedades anónimas.

En uno de estos a modo de viejos tercios de yerba, se metieron los compañeros de la Federación y fueron a hacerle compañía a los fraternales que ya hacía muchos años que habitaban otro igual sin que ningún éxito ni chico ni grande, justificase, no digo el que se llevase a buenos camaradas a una identidad de situación sinó a la permanencia de ellos en tan cómoda como poco lucrativa y deslucida condición.

Se hizo, sin embargo, y ello fué motivo de grande holgorio y manifestaciones de que al fin entraba el movimiento obrero por el camino de la sensatez. Lo probaba el hecho de abandonar la "gimnasia revolucionaria", como ellos decían irónicamente refiriéndose a los múltiples movimientos huelguísticos sostenidos por la organización. Daban, pués, por muerta y enterrada la acción sindical en la forma agresiva tan característica en que la habían practicado sus antecesores y se aprestaban a gozar según sus fautores de una larguísima serie de siestas santiagueñas, pues la organización ya no agitaría más con el espasmo de sus esfuerzos la tranquilidad de roitis y troyanos. Todo se resolvería en señalar injusticias y gestiones que terminarían cuando Dios quisiera. Así lo hacían presumir la paciencia de Job demostrada por "La Fraternidad", que es, según opinión autorizada de uno de sus secretarios—gerentes — aprovechado muchacho que abandonó la secretaría de no muy buena manera, pero al que las excelentes vinculaciones contraídas en el capitalismo del riel, y del otro durante sus innocuas gestiones y tal vez por eso le valieron una vez fuera de la organización, la representación de un fuerte sindicato capitalista de construcción y explotación ferroviaria, que ofreció fuertes capitales al gobierno baliviano para construcciones ferroviarias y explotación de líneas ya construídas — es la organización modelo, no solo de la Argentina, sinó de Sur América.

Cualquiera podría pensar que el haber servido de modelo tanto tiempo le ha deparado esa predisposición a actitudes estáticas de que ha derramado ejemplos, que, aunque ella no lo crea no han atenuado precisamente sus doctrinas. La naturaleza demuestra muy frecuentemente que la ruptura de los equilibrios es también una ley que los determina nuevos conforme a nuevas masas y densidades. En lo social también ocurre algo parecido y de ahí que ciertos sacudimientos y rupturas del famoso equilibrio sean cosas que se nos vienen por sus cabales y es entonces necio tratar de someterlas a tramitaciones y formulismos interminables.

Por eso observamos sin sorpresa que el programa que se habían preparado los compañeros conquistados al nuevo sistema no lleva miras, felizmente, de convertirse en realidad. Las normas jurídicas, evidentemente, no le han resuelto — ni ayudado siquiera — sus problemas de orden sindical, ni el anietismo infecundo llevó al gremio ferroviario a una paz varsoviana. Son signos indiscutibles de que el tercio de yerba dentro del que lo han metido le viene como a un adulto la camisa de cuando tenía cinco años.

Parece, en efecto, que los trabajadores, que ya no tienen a su frente elementos demagógicos —al decir de los socialistas — se verían acusados por las urgencias de su situación, a tomar decididas actitudes de lucha que dan de continuo al traste con los postulados del quietismo y del expedienteo interminables, no demostrando, al parecer, ninguna simpatía por las sensatas formas de lucha por las que sus mentores tomaran partido tan entusiastas. Debido a esto resulta curioso constatar que todas las soluciones que los ferroviarios van obteniendo a sus problemas emerjan precisamente de una actitud diametralmente opuesta a la de una dirección conservadora y temerosa de la acción social organizada actuando con toda franqueza y decisión en el terreno sindical que les es privativo, y donde consigue materializar sus aspiraciones, que luego se escribirán en cualquier papel pero que solo mantendrá y acrecentará la acción sindical.

La estigmatización y abominación del viejo y siempre fructífero procedimiento no tienen, por lo visto, ninguna influencia sobre el encauzamiento y dirección de las energías del trabajo organizado, el que en todos los casos en que se ha insubordinado e impuesto a la dirección desacertada y tímida su vigoroso impulso, ha salido triunfante, triunfando con el viejo principio que tantos éxitos le deparó.

Los eunucos de la acción tratarán luego de hacer creer a propios y extraños de que esta acción revolucionaria y rebelde dentro del sistema no fué la que produjo los frutos que se cosechan, sino las formas sensatas y serias representadas por los tercios de yerba.

Pueden hablar lo que quieran pero no lograrán desvirtuar lo que fué, es y será decisivo en las luchas reivindicatorias de la clase obrera; la acción sindical intensa y decidida a la que da nervio y vigor la solidaridad.

El temor a la acción que tienen aluno encara la lucha usando una tácnen los niños muy pequeños o los paralíticos.

Escribimos esto bajo la impresión de las noticias que los diarios dan hoy de dos movimientos que sostienen obreros afiliados a la U. Ferroviaria que han resuelto usar de la fuerza de la organización en vista de la poca eficacia de la fuerza de los argumentos Estos movimientos son en el puerto de Rosario y en el F. C. Pacífico, Cada una encara la lucha usando una táctica distinta, pero una misma arma: la organización.

Los métodos de lucha sindicalista declarados finados, resurgen lozanos y llenos de vida; y su espíritu animador, que un turiferario del socialismo dictatorial declaraba desde las columnas de "La Vanguardia", como excluído en absoluto de la organización ferroviaria, demuestra la falacia de la temeraria afirmación haciéndose presente en la escena cual un nuevo comendador.

S. O. S.